

1933
Junio
3
Sábado

REGION

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES
TELEFONO 15-16
Melquiades Alvarez, 7
APARTADO 42

Año XI

Oviedo - Diario de la mañana - 10 céntimos

Núm. 3067

Ayer firmó el Jefe del Estado la ley de Congregaciones

Se firmó la ley

Ha sido sancionada ayer la ley de Congregaciones religiosas. Como ya hemos dicho en otra ocasión, esa ley constituye un bochornoso atropello constitucional a los más íntimos sentimientos del pueblo. Si el Parlamento aprobó esa ley por una exigua mayoría, y aun con el concurso de algunos católicos, esa mayoría parlamentaria no es la auténtica mayoría del país. Y por ello esa ley sectaria que coacciona el cumplimiento de deberes sociales de gran prestigio espiritual, tendrá de vigencia el tiempo, muy poco, que falta para que triunfe el sentimiento unánime de todos los españoles, hoy vejado por medio de esa ley anticonstitucional e injusta. Conviene no olvidar que el artículo 26 de la Constitución tuvo la virtud de levantar una bandera revisionista que aún se tremola sin perder la esperanza de que algún día logre imponerse ese criterio. En cambio aquella crisis parcial de entonces que creíamos los españoles era un símbolo y una promesa de futuros respetos a los más fundamentales principios de libertad, fué desvirtuada con la promulgación de la ley de Congregaciones religiosas, quedando patente la privación en sus derechos ciudadanos a millares de españoles que sólo han cometido el crimen nefando de dar educación a generaciones de patriotas, y dejar a centenares de éstos sin libertad para educarse donde mejor convenga a sus sentimientos ideológicos. Esa obra, maestra de iniquidad, como la llamó con atinada visión política y social el Santo Padre, fué firmada ayer. Contra esa decisión que constituye más bien un acto augusto de conciencia, nada hemos de decir. El más alto dignatario del país goza de intangibilidad constitucional y tiene la facultad de usar de una prerrogativa inalienable; no hemos de añadir una sola palabra. Conviene subrayar, sin embargo, la petición respetuosa elevada al Presidente de la República por una gran masa de opinión que importa no dejar al margen en el ejercicio del derecho de ciudadanía, porque se trata de una mayoría no improvisada y más auténtica que la parlamentaria, de una mayoría que habrá de conseguir, quizá en breve tiempo, que unas Cortes menos sectarias, más ecuanímenes y justicieras, deroguen esa ley persecutoria, devolviendo a la Constitución su ritmo normal quebrantado para formar una ley que concule las más genuinas esencias democráticas del país.

La firma de esa ley, más que nada, constituye un gesto que no tardará en pasar a segundo plano de la actualidad política. Lo que perdurará será el propósito del pueblo de que la ley no se implante, tal como fué sancionada. Y este anhelo no creemos que tarde en lograrse plenamente.

TIROS AL VUELO

Comentando la suspensión de la sesión de anteayer, decía Lerroux:

—Lo que debemos hacer es irnos, para volver mañana y enhebrar la aguja en la última puntada de hoy.

Para don Ale, como se ve, todo es coser y cantar.

Sin embargo él, en realidad, no es que cante; es que está que trina.

En la misma sesión de referencia, afirmó Algorta que el ministro de Justicia no sabe una palabra del asunto que se estaba discutiendo: la ley del Tribunal de Garantías.

¡Parece mentira que haya quien se atreva a sostener eso después de la brillantísima intervención que en el debate tuvo el señor Albornoz, para oponerse a que el presidente del Tribunal haya de ser precisamente abogado, es decir, hombre de leyes!

Decía Pérez Madrigal a los socialistas:

—La República es de los republicanos, pero nosotros eslamos a vuestro servicio.

Y, naturalmente, Pérez Madrigal ha perdido la simpatía de los socialistas, por no saber adaptarse. Que imite la conformidad de Ossorio y Gallardo, que les sirve de buena gana, y ya verá que bien le irá.

Bujeda quiere que saiga al paso de las derechas. Le parece que se están creciendo demasiado.

Si, pero lo malo es que cuan

to más se quiera cerrarles el paso, más se crecerán. Es inevitable. Como que ese crecimiento es la consecuencia natural de los infinitos atropellos de que las derechas vienen siendo objeto!

Cada mitin suspendido, una porción de miles de votos más.

Fernández Clérigo, al parecer, teme que su apellido pueda dar lugar a que le llamen cavernícola.

Probablemente, por eso es uno de los que mayor empeño tienen en que la ley de Congregaciones no pueda ser objeto de recurso ante el Tribunal de Garantías.

Aunque Clérigo, quiere presumir de anticlerical.

Paco,

INTERPELACION SOBRE LOS SUCEOS DE AGOSTO

MADRID.—El señor Egocheaga ha dirigido al presidente de la Cámara un escrito en el que se pide sean reclamados al Tribunal Supremo los expedientes instruidos contra el alférez Robles, de Sevilla y el comandante de la base de Tablada, señor Acedo, con motivo de los sucesos de agosto.

Dicho diputado se propone plantear una interpelación para esclarecer el motivo de que haya sido condenado el primero y absuelto el segundo.

Comentarios

Fusión de las Juntas de Obras

En Gijón y en Avilés ha producido expectación la noticia de que en breve aparecerá una disposición en la "Gaceta" fusionando las Juntas de Obras de los puertos de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia y la parte administrativa de los de Ribadesella.

Avilés estima que sus intereses se verán lesionados, al hacer radicar en Gijón la sede de dichos organismos, y en Gijón la Cámara de Comercio se ha reunido para acordar protestar contra el propósito de no dar más de un puesto en dicho organismo refundido a los usuarios de cada puerto, y, concediendo, en cambio, preponderancia a los vocales y técnicos.

Pide la Cámara de Comercio que antes de hacer efectiva esa disposición se consulte a las representaciones económicas del distrito, que son quienes pueden informar con detalle y serenamente a la su perioridad.

Suponemos que disposición que provoca protestas, incluso en las localidades a las que beneficia, como Gijón, debe estudiarse con todo detenimiento e interés, porque la pídora, por mucho que la dore el señor Somonte, no se la van a tragar sin gesto agrio ni Gijón, ni Avilés, ni San Esteban de Pravia, ni Ribadesella.

Aunque eso de los gestos les importa poco a los gobernantes, y mucho menos al ministro de Obras públicas, íntimo amigo del actual comisario de Puertos de Asturias.

Tribunal de Garantías

Ya tenemos otra ley esencial a los fines políticos y sociales de la República; una ley que salva automáticamente de responsabilidad al Gobierno, a este Gobierno y a los futuros también. Según el señor Albornoz, el actual Gobierno podrá comparecer ante el Tribunal de Garantías; pero esa comparecencia es puramente objetiva. El Gobierno no puede ser responsable de lo hecho hasta ahora; las leyes aprobadas por los constituyentes no deben estar sujetas al recurso, porque tienen un alto valor político; puede estar sujeta a la jurisdicción del Tribunal la actuación del Gobierno; pero las leyes no son del Gobierno, sino de la República, y de ahí la irresponsabilidad constitucional del Gobierno. Estos conceptos son pretendidas normas del proyecto de Garantías.

Sería conveniente que en este barullo político el proyecto de Tribunal de Garantías sirviera para abrir nuevos horizontes que despejen en absoluto la situación para poder ir a la disolución del Parlamento que, por muchos motivos, no es exponente de la representación de una mayoría pura de la masa de opinión del país.

Lleva una nota de puño y letra del presidente

La noticia fué comunicada por Gomáriz a los periodistas.—Maura visitó al señor Alcalá Zamora

LE DIO CUENTA DE LA SITUACION POLITICA

MADRID.—A las cuatro de la tarde, cuando sonaban los timbres para comenzar la sesión, salió del despacho del presidente de la Cámara el señor Gomáriz, miembro de la Comisión de Justicia. A preguntas de los periodistas dijo que había llegado a la Cámara la ley de Congregaciones sancionada su promulgación por el Presidente de la República.

La ley de Congregaciones que llegó a las Cortes, después de ser firmada por el Presidente de la República, lleva un párrafo de puño y letra del señor Alcalá Zamora, que dice así: "Visto el texto de la ley decretada y sancionada por las Cortes en cumplimiento del encargo que se dieron por el artículo 26 de la Constitución, procede promulgarla."

A 2 de junio de 1933.—Firmado, Niceto Alcalá Zamora."



C. Valdés

Visita de Maura

MADRID.—Preguntado el señor Maura sobre la visita que hizo al Presidente de la República, dijo a los periodistas:

—Yo ya dije anteayer que pensaba hacer una visita al Jefe del Estado, y la hice porque me dió la gana. Hablé con él durante todo el tiempo que quiso el Presidente—que fué aproximadamente una hora—y le expuse la situación política y parlamentaria. El señor Alcalá Zamora me escuchó con mucha atención. El Presidente—terminó diciendo—me recibí a solas.

INTENTO DE ATRACO A DESCARRILA UN MERCANCIA

BARCELONA.—Entre las estaciones de Pineda y Malgrat des carriló un mercancías, quedando interrumpida la circulación de trenes.

ALONSO MALLOL MULTA A ACCION POPULAR

Le impuso una multa de quinientas pesetas

SEVILLA.—El gobernador, señor Alonso Mallol, ha impuesto una multa de quinienta pesetas a la Directiva del centro de Acción Popular, por haber sido sorprendidos en una reunión que el gobernador calificó de clandestina.

CONFERENCIA DE CARRASCO FORMIGUERA

Contra la ley de Congregaciones

BARCELONA.—En el salón Mozart dió una conferencia el señor Carrasco Formiguera, que atacó la ley de Congregaciones.

Anúnciese en REGION,

La estabilización monetaria, estrechamente ligada a la reducción de tarifas

Así lo entiende el Gobierno de los Estados Unidos

La delegación norteamericana en la Conferencia económica mundial trabajará en pro de la revalorización de la plata.—Quiere un sistema bimetalista, von valores en proporción de seis a uno

Ya están en camino, con rumbo a Europa, los delegados norteamericanos que asistirán a la conferencia económica mundial de Londres. Esta delegación estará compuesta por Cordell Hull, secretario (ministro) de Estado; Cox, que fué candidato a la Presidencia de los Estados Unidos; el senador Pittman, presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado; Mac Reynolds, que desempeña el mismo cargo en el Congreso; el senador, republicano (Cousens); Ralph Morrisson, banquero de San Antonio de Texas; los peritos William Bullit, James, Warburg; Fred Nielsen y Herbert Feis y quinque consejeros técnicos.

Antes de su partida, los delegados recibieron las últimas instrucciones del presidente Roosevelt.

Según ellas, procurarán llegar a un acuerdo internacional que comprenda la estabilización monetaria y la reducción de las tarifas aduaneras. El Gobierno de Norteamérica estima que estas dos cuestiones se encuentran estrechamente ligadas y que la estabilización monetaria sería de corta duración si no va acompañada de un alto en la guerra comercial, de la misma manera que los acuerdos comerciales de gran envergadura no tendrán eficacia sin poner fin al caos monetario actual.

También se esforzará la delegación norteamericana por conseguir la revalorización de la plata y su empleo monetario en un sistema bimetalista, fijando en la proporción de seis a uno los valores respectivos de ambos metales. Y, sobre todo, no perderá de vista que el problema de las deudas de guerra pesará inmensamente sobre la Conferencia. Y es por aquí por donde las cuestiones económicas tendrán en ella entronque con las políticas. Por ello, pese a la buena voluntad de todos, esa magna asamblea internacional no dará resultados prácticos si cada nación no va a ella con un espíritu ampliamente comprensivo de los intereses políticos de las demás.

La estancia de Maciá en Madrid

Una visita de cortesía al ministro de Instrucción. La ponencia de revalorización de servicios no llega a un acuerdo

MADRID.—El señor Maciá estuvo en el ministerio de Instrucción Pública haciendo una visita de cortesía con los señores Pi y Suñer y Sbert. Después visitaron la Exposición Sanitaria Militar.

Fué más tarde a Palacio a almorzar con el señor Salmerón. Parece ser que, aunque Pi y Suñer piensa ir antes a Barcelona, el señor Maciá no marchará hasta el domingo. El señor Sbert dijo que por la mañana se reunió la ponencia de valorización de servicios, teniendo que hacerse lo mismo por no haber llegado a un acuerdo en la valorización. Espera que en la Comisión mixta no encontrará la ponencia ninguna dificultad, aparte de la complejidad del asunto de que se trata.

LA PROXIMA ASAMBLEA MUNICIPAL

Tema del discurso del alcalde de Bilbao

BILBAO.—El señor alcalde dijo que tenía pensado el tema de la conferencia que habría de pronunciarse en la asamblea municipal española, la que se celebrará en Barcelona dentro de poco tiempo.

La disertación versará sobre la autonomía del país vasco y obras municipales de Bilbao.

UN GRAN EXITO DE VILLALTA

Corrida a beneficio del Montepío de Toreros

MADRID.—Con entrada regular se celebró la corrida extraordinaria a beneficio del Montepío de Toreros.

Se lidiaron reses de Concha y Sierra: dos toros para el rejoneador Algabé y seis para Chicuelo, Villalta y Ortega.

Algabé toreó bien a caballo y clavó varios rejones superiormente. A pie muleteó bien y mató a su primero de media en lo alto, y a su segundo de dos pinchazos y un descabello.

Chicuelo, a su primero, lo muleteó regularmente y mató después de varios pinchazos. (Pitos.)

A su segundo lo veroniquéó bien y lo muleteó mejor. Acabó con él de un pinchazo hondo y un descabello.

Villalta, en su primero, no pudo lucirse por la sosería del bicho. Lo mató superiormente. (Ovación.)

En su segundo estuvo muy bien con el capote, con la muleta dió unos parones formidables. Mató de un volapié colosal. (Ovación, petición de oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios.)

Ortega, en su primero, superiormente con capa y muleta. En su segundo bien. Mató después de varios pinchazos, de media en todo lo alto.

INFORMACION FINANCIERA

COTIZACION DE AYER SIGUE LA FIEBRE EN BOLSA

Facilitada por el Banco Español de Crédito.

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	67, —
4 por 100 Exterior, S. F.	81,70
5 por 100 Amortizable, 1920	Serie F. 91,60
5 por 100 id., 1917, S. F.	86,25
5 por 100 id., 1927, s. imp.	99,75
5 por 100 id., 1927, con imppto.	Serie F. 84,90
4 por 100 id., 1923, S. F.	85,50
Ferrovial, 5 por 100	96,50
Cédulas Hip. 4 por 100	89, —
Cédulas Hip. 5 por 100	101,75
Cédulas Hip. 6 por 100	101,75

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España	535, —
Id. B. Hip. de España	
Id. Banco Central.....	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano	
Id. B. E. R. de la Plata	
Id. S. Hidroeléctrica Esp.	140, —
Id. Chade.....	
Id. Mengemor.....	
Id. Alberche ordinarias	
Id. Eléctrica Madrileña	
Id. preferentes Telef.....	
Id. ordinarias Telef.....	103,50
Id. M. Riff (portador)...	
Id. id. id. (nominativas)	
Id. Duro-Felguera.....	
Id. Comp. A. de Fósforos	
Id. Comp. A. de Petróleos	115, =
Id. Com. A. de Tabacos	
Id. La Unión y el Fénix	
Id. F. C. M. Z. Alicante	176,75
I. Metropolitano A. XIII	
Id. F. C. N. de España	202,50
Id. Comp. Mad. Tranvías	
Id. ordinarias Azucarera	39, —
Id. Comp. Esp. Petróleos	
Id. U. Esp. de Explosivos	645, —
Obg. F. Mieres 6 por 100	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA

Franco	46,15
Belgas	32,75
Franco suizo	227, =
Libras	39,60
Liras	61, =
Dólares	9,93
Marcos	2,72
Escudos portugueses.....	
Pesos argentinos.....	
Florines	
Checas	

CAMBIOS DE INFORMACION DE AYER

Libras, 39,53.
Franco, 46,08.
Dólares, 9,92.

Comentarios a la firma de la ley de Congregaciones

MADRID.— Sigue la fiebre de la sesión de ayer. No faltaron los comentarios políticos y todos giraban en torno a la firma de la ley de Congregaciones. Se nota desplazamiento del dinero hacia los valores especulativos que son los dueños del mercado.

Bonos oro con papel a 100,50; Cédulas de Crédito Local registran avances de importancia en algunas clases, como 5 por 100 interprovinciales.

Banco de España registra un nuevo avance de dos duros. Cooperativas eléctricas tienen dinero a 124,50. Guindos mejoran diez enteros y quedan a 192. También destacan Felguera.

Las operaciones del correo ferroviario han sido numerosísimas, pero al final el mercado acusa cansancio. Nortés con papel a 205. Alicante cierran con papel a 177 a fin de mes, en alza a 181 y en baja a 155 por 154,50.

Petrolitos con dinero a 26,50 por 27,75; a fin de mes, 28 por 27. Azucareras, con dinero a 39. Explosivos a 648 por 647.

LA VISTA CONTRA ALBIÑANA, SUSPENDIDA

Se encuentra enfermo el letrado defensor

MADRID.—Ha sido suspendida la vista de la causa contra Albiñana por supuestas injurias a las Cortes Constituyentes en un artículo periodístico.

La causa de la suspensión es la circunstancia de que se encuentra enfermo el letrado defensor, señor Caballé.



—Si, amigo mio. El camello puede trabajar una semana sin beber nada.

—Pues yo sé quién puede beber una semana sin trabajar.

(De "L'Humor", París.)



—Hombre, usted que es actor, ¿por qué no me regala de vez en cuando unas entradas para el teatro?

—Y usted que es banquero, ¿por qué no me regala unas billetes de Banco?



—Necesito que me pague en seguida el dinero que me debe.

—Bien quisiera, pero no encuentro dinero por parte alguna.

—¡Ah, sí? Yo haré que lo encuentre.

—Muchas gracias. En ese caso usted será el primero que cobre.

El grave problema de la importación de carnes congeladas

Tribunales

EL SEDUCTOR INNOBLE TERMINA APALEADO

Una vista por lesiones

En verdad que el origen de la royería que trajo, como consecuencia el procesamiento de José Antonio V. Rodríguez, es, por demás repugnante e inculcable.

Se trata de la seducción de una joven, idiota, de cuyo engaño amoroso tuvo la infeliz aldeana un hijo.

Y claro está; como carece de conciencia discernidora, aún es el día de hoy que no sabe decir el nombre de quien tan innoblemente, cometió semejante acción.

Pero el procesado cree saberlo. Es más; está firmemente convencido de que el seductor de la criolina es su criada—fué un tal Diógenes Díaz.

Y desde, entonces, quedó rota la amistad entre el encausado y el Diógenes.

El primero, recriminaba constantemente el proceder del segundo.

Y, así, un día y otro día, hasta que se vinieron a las manos.

LA AGRESION :— :— :— :

Fuó ello en fecha 8 de Mayo del pasado año. La tirantez se hizo más intensa, después de una discusión un tanto violenta, y no tardaron en salir a relucir las navajas.

El fiscal sostiene que Antonio causó varias lesiones al Diógenes, por lo que interesó la pena de dos meses y un día, más 90 pesetas de indemnización.

DECLARA EL PROCE-

SADO :— :— :— :— :

Dice -a preguntas de las partes- que él no había sacado navaja alguna, por que nunca usa armas.

Añade que el Diógenes le pegó repetidas veces, limitándose él a defenderse tan sólo.

TESTIGOS :— :— :— :

El primero en declarar fué el perjudicado quien sostiene que el procesado hizo uso de la navaja. Los demás testigos declaran favorablemente al encausado.

INFORMES :— :— :— :

El fiscal sostiene la culpabilidad del procesado e interesa una sentencia condenatoria.

EL SEÑOR BANCOS :—

El letrado defensor, en cambio adujo variedad de argumentos para llevar al ánimo del Tribunal la inculpabilidad de su cliente.

Estima que se dieron todos los requisitos que integran la existencia de la legítima defensa, ya que hubo agresión ilegítima, necesidad racional del medio empleado para repelerla y falta de provocación por parte de su patrocinado. Interesó por tanto la absolución.

Señalamientos

SECCION PRIMERA :—

Oviedo.—Contra Camilo Tejero Candás, por robo. Abogado señor Garnacho; procurador señor Gómez.

Cangas de Onís.—Contra Armando Calvo Suárez, por hurto. Abogado señor Navarro; procurador señor Sora.

Luarca.—Contra José López Menéndez, por daños. Abogados señores Navarro y Orche; procu-

La Diputación pide a los Ayuntamientos secunden una campaña

Se pedirá al Gobierno atienda las demandas del grupo parlamentario defensor de los intereses ganaderos.-Contestación del ministro de Agricultura.-Un telegrama de los diputados asturianos al jefe del Gobierno

El vicepresidente de la Diputación, don Valentín Alvarez, manifestó ayer a los periodistas, que había enviado, con fecha 31 de Mayo, una circular a todos los Ayuntamientos de la provincia a fin de que eleven súplica a los poderes públicos, para que sean atendidas las peticiones del grupo parlamentario defensor de los intereses ganaderos del Norte y Noroeste de España.

He aquí el texto de la circular:

“La importación de ganado y carnes congeladas está causando un grave perjuicio a la economía de las regiones del Norte y Noroeste de España y ocasionará la ruina de la riqueza ganadera, que es en nuestra provincia de considerable importancia, sino se logra impedir aquélla.

Todos los asturianos tenemos la obligación de velar por la defensa de nuestros intereses tan comprometidos actualmente y de realizar cuantas gestiones sean precisas para evitar el desastre económico que necesariamente se produciría si continúan llegando del extranjero reses y carnes congeladas.

La Comisión gestora provincial ya elevó a los poderes públicos la súplica de que sean atendidas las peticiones del grupo parlamentario defensor de los intereses ganaderos del Norte y Noroeste de España referentes al importante asunto a que nos venimos refiriendo, y considera de gran conveniencia que los Ayuntamientos de Asturias eleven igual petición a los excelentísimos señores Presidente del Gobierno y ministro de Agricultura.

Siendo esta cuestión de suma importancia ya que puede ser causa de la ruina de nuestra riqueza ganadera, no duda esta Corporación provincial que ese Ayuntamiento de su digna presidencia se dirigirá al Gobierno para que atienda cuanto solicita el repetido grupo defensor de los intereses ganaderos del Norte y Noroeste de España.”

Añadió que, contestando al telegrama que sobre este mismo asunto envió la Comisión gestora al ministro de Agricultura, se

recibió en la Diputación el siguiente telegrama:

TELEGRAMA AL JEFE DEL GOBIERNO :— :— :— :

Por su parte los diputados señores Sarmiento y Menéndez dirigieron al Presidente del Gobierno el siguiente telegrama:

“Cansados promesas ministro Agricultura ante ruina ganadera asturiana miseria miles hogares campesinos, encarecidamente rogámosle recabe Consejo mañana prohibición absoluta importación carne congelada, cecina, cueros, lanas, estréchese vigilancia frontera portuguesa evitando entrada diaria cientos reses, aprueben decreto concediendo preferencias, conforme Conferencia carne, Sindicatos Agrícolas matanzas Madereros y Decreto margarinerero protegiendo riqueza mantequera tan arruinada por fraude margarina originando anunciada baja precio leche industriales mantequeros producirá inmediata huelga campesina asturiana.

Defensa intereses campo asturiana ruina económica regional obra Ministerio Agricultura, obliganos pedirle fervorosamente logro acuerdos respondiendo clamor cientos Asociaciones campesinas Federación Agrícola Asturiana.—Salúdanle”.

BENEFICIO DE POBRE

ZA :— :— :— :— :

Se concede el beneficio de pobreza para su estancia en el Hospital provincial, a Angel Pérez Rodríguez, vecino de Tineo; se desestima el que solicita José Martínez Alonso, de Infiesto, para el Manicomio, y se rebaja en cuatro pesetas el importe de las estancias de Esteban Viejo, de Quirós.

APROBACION DE CUEN

TAS :— :— :— :— :

Se aprueban las cuentas de gastos de instalación eléctrica en el

nuevo Manicomio y construcción de la avenida principal en dicho establecimiento.

—Se acuerda que sean de cuenta de la Diputación las estancias que devengue la demente Emilia Arias Vega en el Manicomio de Valladolid.

—Se aprueban relaciones de dietas en Arbitrios provinciales.

—Se aprueba la distribución de fondos para atenciones, del mes actual.

CEDULAS :— :— :— :

Se estima la reclamación de doña Elvira Fernández Menéndez, de Castrillón, contra la clasificación de su cédula personal.

—El Ayuntamiento de Gijón devuelve el duplicado de la factura de cédulas personales.

—La Alcaldía de dicha villa remite informadas reclamaciones presentadas por don Jesús López y otros, contra la clasificación de sus cédulas.

—El Ayuntamiento de Ibias solicita se remitan impresos para las listas de descubiertos y formación del padrón de cédulas personales.

—El Ayuntamiento de Villaviciosa solicita se acuerde comience el período de recaudación de cédulas, el 10 del actual.

OBRAS PUBLICAS :— :— :— :

La Alcaldía de Langreo traslada oficio de varios vecinos de Tuilla, solicitando reparación de un camino particular inutilizando con motivo de las obras del camino de La Felguera a Carbayín.

—Don Adolfo García García, solicita autorización para abrir dos balcones y construir una cuadra.

CHARLA PEDAGOGICA EN CANGAS DEL NARCEA

Citación a los maestros

Todos los señores maestros que sirvan escuela nacional en el Ayuntamiento de Cangas del Narcea se servirán concurrir el día diez del actual a las once y media de la mañana a la escuela graduada de la villa, donde tendrá lugar una charla pedagógica para tratar de diversos asuntos de interés para la educación.

Con la debida anticipación se anunciará el lugar y la hora en que habrá de celebrarse análogo acto para los maestros de los Ayuntamientos de Ibias y Degaña, pertenecientes a esta Zona de Inspección.

La Inspectora

EXPOSICION DE TRABAJOS ESCOLARES

Se inauguró la de Infiesto en las escuelas graduadas

La comisión organizadora de la Exposición de trabajos escolares en Infiesto nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Se ha inaugurado en las Escuelas Graduadas de Infiesto la Exposición de trabajos escolares del Concejo de Piloña. Debemos dar las gracias al Ilustre Ayuntamiento que nos ha dado toda clase de facilidades para la instalación. Aquí están unos cuantos millares de libretas de casi todos los niños de las escuelas del Concejo; el trabajo diario del alumno, trabajos especiales de Puericultura que las niñas han dedicado al doctor Estrada, invitándole a dar una conferencia, y lo mismo al Inspector general del distrito señor Torner.

Los señores maestros pueden asistir un día con sus alumnos hasta el ocho del actual, invitando también a los padres de éstos a visitar los diversos trabajos del certamen, desde las nueve de la mañana hasta las últimas horas de la tarde. Todos los días se hacen charlas sobre el método, alcance y contenido de los trabajos por el Inspector señor Castrillo y maestros del contorno. También han sido invitadas las autoridades.

UN FOLLETO DEL INGENIERO SR. PATAC

Las formaciones hulleras de Asturias y León

El ingeniero señor Patac, fué geólogo, honra del cuerpo a que pertenece y de Asturias, ha publicado recientemente un folleto en el que estudia la tectónica de la región cántabro-asturiana, analizando los procesos que dieron lugar a las formaciones hulleras de Asturias y León.

Es sabido que el señor Patac disintiendo del parecer de los ingenieros y geólogos que le habían precedido en el estudio de las formaciones carboníferas de las regiones asturiana y leonesa, ha señalado la diferencia de edad existente entre la cuenca central asturiana y las que la rodean por el Este y el Oeste, en Asturias, y al Sur de la cordillera cántabra, en León. Así lo ha expuesto en su libro “La formación uraliense asturiana”, publicado en 1920.

Ahora en este folleto sintetiza el dinamismo paleozoico que determinó la cubeta central en la que se depositaron las hileras moscovienses de la época del westfalian y posteriormente, el canal que partiendo de Sabero (León), si parte a Santa Lucía penetrando en Asturias por Villablino y continúa por Gillon, Cangas del Narcea y Tineo hasta Arnao, amén de otros canales de menor importancia.

Este estudio está avalorado por dos magníficas láminas: Un esquema tectónico del período arcaico-tricolítico de ambas provincias del autor y otro estratigráfico de los mismos terrenos, del fallecido don Ramón de Urrutia.

NUESTRO TELEFONO

1 5 1 6

Trájes bien hechos de pura lana a 50 ptas. a su medida. Véalos en Almacén de ropas hechas

EL ESCUDO

URIA, 56,

OVIEDO Y GIJON

Quedó resuelto el conflicto minero de Lláscaras

La pérdida de jornales será compensada con horas extraordinarias

Obreros armeros seleccionados piden la intervención del gobernador.--Sigue sin resolver el conflicto de Candás

TRASLADO DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

En la reunión celebrada ayer en el Gobierno civil para tratar del conflicto de la mina Lláscaras, se ha llegado a un acuerdo quedando resuelto. Como los obreros habían perdido seis días de jornal, se les compensará esta pérdida con horas extraordinarias.

NUEVA REUNION :--: :--: :--: :--:

El alcalde de Candás comunicó al gobernador que hoy celebrará una nueva reunión para ver la manera de solucionar el conflicto. En el caso de que fracasen estas nuevas gestiones, el barco a quien afecta el conflicto saldrá a la mar con nuevo personal, pues el gobernador no se halla dispuesto a tolerar la actitud de los elementos de la Confederación.

OB REROS SELECCIONADOS :--: :--: :--: :--:

Una comisión de obreros armeros que fueron seleccionados hace tiempo, visitó al gobernador para pedirle su intervención cerca del Gobierno para que puedan ser readmitidos en la fábrica de la Vega.

El señor Echevarría les prometió ocuparse del asunto.

TRASLADO :--: :--: :--: :--:

Ha sido trasladado a Santiago

de Compostela el inspector de vigilancia de esta plantilla, don José Coco.

Para sustituirle fué designado don José Boada.

VISITAS :--: :--: :--: :--:

Visitaron al gobernador, el comisario del puerto de San Esteban de Pravia, los alcaldes de San Martín del Rey Aurelio y Llanera y don José González Herrero.

LA CONSTRUCCION DE

ESCUELAS :--: :--: :--: :--:

Ayer tarde se celebró una reunión a la que asistieron el alcalde de Arriondas, una comisión de obreros de aquella localidad y el arquitecto señor Galán, para solucionar las diferencias que existían para la construcción de Escuelas en aquel lugar, habiendo llegado a un acuerdo. Se espera que dentro de poco tiempo den comienzo las obras.

CONFLICTO MINERO :

Se celebró una reunión con los patronos y los obreros de la mina "Sabina segunda", que están en huelga, habiéndose presentado una fórmula de arreglo que estudiarán los obreros.

CONCURSO PARA CUBRIR UNA PLAZA

Jurado Mixto del Trabajo minero en Asturias

De acuerdo con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931 y disposición aclaratoria de 6 de junio de 1932 ("Gaceta" del 8), se saca a concurso la plaza de secretario de este Jurado mixto, a cuyo efecto registrarán las siguientes conclusiones:

Primera. Se considerarán méritos preferentes para la obtención de dicha plaza:

a) Prestar o haber prestado servicios en organismos oficiales dependientes o relacionados con el Ministerio de Trabajo y Previsión durante un año, sin nota desfavorable.

b) Los graduados en las Escuelas sociales.

c) Los que demuestren tener conocimientos de la industria minera.

Segunda. El plazo para la presentación de las instancias y documentos que prueben las anteriores condiciones será el de un mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tercera. Las instancias y documentos que se mencionan deberán remitirse a nombre del señor presidente del Jurado mixto del Trabajo minero en Asturias, y al domicilio social de éste (Melgades Alvare, 6, segundo, izquierda, Oviedo).

Cuarta. La retribución de dicha plaza será la estipulada por el Ministerio de Trabajo.

Quinta. Terminado el plazo señalado para la presentación de instancias y documentos acreditativos de las cualidades de cada una de los concursantes, el Jurado mixto elevará sus propuestas al ministro de Trabajo y Previsión, quien resolverá en definitiva.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Noticias locales

Las subvenciones para escuelas

La Comisión municipal de Instrucción Pública propone que sean remitidos al ministerio los proyectos de edificios escolares que ha formulado el arquitecto del Ayuntamiento. Es necesario hacerlo así, a fin de obtener la subvención del Estado para las indicadas construcciones.

—¿Será tiempo hábil aun? Por que, como recordarán nuestros lectores, la subvención se considerará ya como cosa hecha en virtud de las gestiones realizadas en Madrid por un concejal y luego resultó que éste no se habla enterado de que para conseguirla era necesario enviar previamente los proyectos.

Y lo peor del caso fué que el final del plazo para enviarlos se en contra ya muy cercano. Tanto, que hubo un momento en que se brevíno el desánimo, por creer que ya no era posible hacer nada. Afortunadamente, sobrevino la reacción y mediante nuevas gestiones del alcalde se supo que el Ministerio daba facilidades y que la ayuda del Estado podría ser concedida aun.

Desde esto han transcurrido algunos meses. Claro está que los proyectos técnicos no son cosa que se pueda improvisar en un dos por tres y es natural que el arquitecto haya necesitado todo este tiempo para llevarlos a cabo. Pero, como decíamos en la ocasión mencionada, la Corporación debió haber sido más previsora y ocuparse del asunto con la oportunidad necesaria para evitar agobios y zozobras.

Festival pro parados

La Unión de Dependientes y Empleados del Comercio, Industria y Banca de Oviedo, Comisión preparada, convoca a una reunión a todos los parados de esta Asociación para hoy sábado, a las diez de la mañana, a fin de ultimar detalles relacionados con el festival para allegar fondos parados.

Dicho festival consiste en una gran verbena que se celebrará hoy sábado, en la Plaza del Fontán a beneficio de los dependientes parados, siendo amenizada por la banda de la Residencia, cedida por el presidente de la Diputación.

Juventud Católica Femenina de Oviedo

El lunes, cinco de junio, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de la Juventud Católica Femenina (San Isidoro, 2), una conferencia con proyecciones, organizada por la junta directiva de la parroquia de San Juan, la cual estará a cargo del elocuente orador sagrado y doctor conferenciante reverendo Padre Santa Anna, que disertará sobre el interesante tema: "Roma y el Año Santo".

La entrada será por rigurosa invitación.

Las señoras y señoritas que deseen concurrir a este acto, pueden pasar a recoger las invitaciones todos los días, de siete y media a nueve de la noche, en el domicilio social de la J. C. F.

Convocatoria

Se convoca a los señores comerciantes afectos al Jurado mixto del "Comercio general", tanto mayoristas como detallistas, a la reunión que se celebrará a las siete y media de la tarde de hoy sábado, día 3, en el domicilio de la Cámara de Comercio de esta ciudad, para dar cuenta del pacto convenido y sancionado para que dar autorización la apertura de los establecimientos de una a tres de todos los días jueves en que se celebra mercado de Abastos en esta plaza.

Trenes especiales a Grado

Con motivo de la fiesta de la Segunda Flor que se celebrará en Grado mañana domingo, la Sociedad Gral. de Ferrocarriles "Vasco-Asturiana" pone en conocimiento del público que, el domingo día 4 actual, con motivo de las renombradas Feria y Romería que se celebrarán en Grado, pone en circulación, además del servi-

cio ordinario de trenes, los extraordinarios siguientes:

Uno que sale de Oviedo a las 14.37, para llegar a Grado a las 15.38.

Otro que sale de Grado a las 20.56, para llegar a Oviedo a las 21.59.

Idem que sale de Oviedo a las 21.22 para llegar a Ujo a las 22.30.

EL CINE-CLUB

Se gestiona una buena programación para este mes

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Vaya hoy la noticia escueta: este mes habrá un buen programa de Cine-Club. Así desea anticiparlo la directiva. Sus gestiones se han encaminado a conseguir esta vez un programa preferentemente humano, de contenido vital, y parece llegarse ya a un término tan satisfactorio como deseado.

Después de los programas anteriores, no encajados del todo dentro del ambiente del Cine-Club, desde luego depurado, pero también amplio y vivo, deseamos francamente que ahora venga el programa que complete—a la larga—los objetivos iniciales, cubriendo esa zona de arte engrandecido por corrientes cordiales y actuales, arte fuerte, que hasta ahora, por diversas causas, no pudimos ver.

Otro día informaremos a los lectores con más detalle.

Balneario de Corconte

Clima de altura. El agua, perfecta. La más indicada para los enfermos de hipertensión, riñón, vega, diabetes, ácido úrico. Hace expulsar cálculos y arenillas. De efectos sorprendentes en los reumáticos de origen artrítico, gotosos y diabéticos. Evita y cura los cólicos nefríticos.

TEMPORADA: 1.º de julio al 30 de septiembre. Gran Hotel. Hotel de la Fuente. Hospederías para clases modestas.

Teléfono interurbano. Pidanse folletos y detalles a la Administración Central:

PASEO DE PEREDA, 36
SANTANDER

Anúnciese en REGION,

Se intenta abolir las horas extraordinarias

Así podrán trabajar los obreros subsidiados.--Se iniciarán gestiones en ese sentido

ACUERDOS DEL JURADO MIXTO

Bajo la presidencia de don Luis Leal, se reunió ayer el Pleno de la sección de obreros en el Jurado mixto de la Minería.

El señor Arango, ingeniero director de Carbones de la Nueva, dijo cuenta de que los obreros del pozo de San Luis, alegando falta de aire, no entraron al trabajo en los días jueves y viernes.

Después de suscitarse amplio debate sobre el carácter antirreglamentario del paro, se acordó trasladar a la Jefatura de Minas el informe correspondiente al motivo de la huelga.

Se examinaron varias reclamaciones del mínimo de salario formuladas por los obreros Santos González, Francisco Lamuño, Ramón Iglesias, Jesús Blanco, Moisés Llana y otros, todos pertenecientes a Duro Felguera, para que informe sobre cada caso al objeto de decidir el Jurado.

La reclamación de un jornal por los obreros del taller Guerra, del grupo de "María Luisa", fué desechado por el voto dirimiente de la presidencia, con funda-

mento en que trabajaron varios obreros puesto que había aire suficiente.

Consultado el Jurado sobre si los trenistas pueden o no ser obligados a trabajar en los relevos en que sea difícil la prestación de auxilios en caso de accidente, se acordó atenerse a lo que dispone el artículo 46 de las bases de trabajo, en caso de que la labor se efectúe en condiciones normales.

El Jurado se dió por enterado de la petición sobre el 5 por 100 de los jornales insatisfechos a los obreros de la Sociedad Quintana y Bertrand.

El Jurado vió con simpatía una propuesta obrera encaminada a restringir el trabajo de horas extraordinarias para facilitar la colocación de obreros subsidiados, acordándose que, inmediatamente, las representaciones obreras, con los directores de las Empresas, realicen las gestiones necesarias para acoplar el personal y organizar los trabajos.

El asunto planteado por los

Anemia
Clorosis
Raquitismo

El tratamiento curativo infinitamente superior a todos los conocidos y que por su eficacia está aprobado por la Academia de Medicina, es el sin rival **Jerabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

En todas las épocas es eficaz. No se vende granel.

Contra el estreñimiento **LAXANTE SALUD**
Grageas en cajitas. Pídanse en farmacias.



obrero José Valle y Agapito García, será resuelto por la Dirección de la Empresa y un representante obrero.

Se aprobó un informe emitido por los señores Castell y Calleja sobre el caso de Eleuterio Barbadó.

Y finalmente quedó pendiente del voto del presidente la reclamación de un obrero del relevo de la noche del grupo de Casal.

Jack Moran obtiene otro triunfo brillantísimo en Barcelona

PUNTERAZOS DE "TOMASIN"

Leemos en el "Ideal Gallego": "A la terminación del partido España-Portugal, en Balaidos, los espectadores se decían:

—¡Hombre, tanto hablar de Pinga! Pinga por aquí Pinga por allá... ¿Pero usted ha visto jugar a Pinga?

—Yo, la verdad... Ahora se comprende por qué Pinga "no pudo" jugar en Balaidos.

Cilaurren estaba delante". Chacho, "salvado" de su fracaso frente al Athletic de Bilbao.

Cuando la selección de Oporto jugó en Oviedo, también se habla mucho de Pinga; pero Pinga no las "vió".

Y no estaba delante Cilaurren. Como Sirio es rubio, puede...

La Sportiva ya está camino de... Sevilla.

Quisimos ir a despedirlos a la salida, siete de la mañana; pero, claro está, a esa hora...

Sin embargo nos dijeron, los "madrugadores" que marcharon "los sacaveras" con muchos ánimos para la difícil lucha que se les presenta.

Algunos, para que el sol no les coja desprevenidos, se han comprado sombrillas.

Pues si el sol en la capital andalu...

za "atiza" de lo lindo... aunque a Trucha le parezca lo contrario.

Recibimos una carta de un sportinguista, donde nos anuncia la desaparición del equipo del Molinón.

Dice que los jugadores serán puestos en venta. Y esto es muy doloroso.

¡Vamos, vamos! No hay que apurarse. Desde luego, nosotros no creemos que haya tal intención; pero aunque la hubiera, pronto se cambiaría de opinión.

Quizá después del domingo... En cuanto el Sporting gane al Madrid, y el Molinón se vea hasta los topes... Cambio radical.

En caso de que fuere cierto lo que nos dice nuestro comunicante.

Que Meana merece una ovación jamás oída en los campos de fútbol, los saben hasta las madres.

Es mucho lo que fué Meana en el Sporting. Y es mayor el sacrificio realizado en el campo de Chamartín.

Meana se lo merece todo.

Por hoy no sabemos más. Ahora que cualquier día nos enteramos de que el Alavés ganó un partido en el Gurugú. O que Kid Cho colate llegó a España.

Cualquier día.

VENCIO A SABLONS POR PUNTOS

El asturiano subió al ring enfermo

BARCELONA. — El ovetense Jack Morán obtuvo otro magnífico triunfo en esta capital venciendo al negro Sablons por puntos, después de un magnífico combate, en el cual el asturiano evidenció neta superioridad.

Se temía que Jack Morán no pudiese tomar parte en la velada, porque al parecer, tenía quebrantada su salud, debido al cambio de clima; pero el novel boxeador, en peleas de envergadura, deseoso de medirse con púgiles de talla subió al ring en condiciones de inferioridad y ante un enemigo temible, de quien se cuentan grandes cosas por los triunfos conseguidos en Cuba, de donde es natural y por sus últimos triunfos logrados en tierras españolas.

En el primer asalto se nota cierta ventaja del negro, que se emplea con ambas manos, propinando un gancho de izquierda al cuerpo de Morán, que éste encaja muy bien.

Luego, en el segundo y tercer round, es el asturiano quien ataca y logra dominar a su contrario, haciéndole pasar por trances difíciles, sobre todo en dos ocasiones, que lo tocó con la derecha en los flacos.

Los restantes asaltos son iguales y de Morán, que es declarado vencedor por puntos, siendo aclamado por la gran cantidad de público que llenaba el salón.

FIGURAS DEL DEPORTE



Arocha el gran jugador canario de quien se habla como futuro interior izquierda del Athletic de Madrid. (Foto archivo REGION)

EL MADRID PASARA HOY PARA GIJON

De paso a Bilbao llegó a Oviedo el Coruña

Ayer llegaron a Oviedo los jugadores del Deportivo de la Coruña, los cuales seguirán hoy viaje con dirección a Bilbao.

Llevan el equipo completo y tienen alguna esperanza de que en San Mamés se repitan los partidos misteriosos de la Liga.

Hoy pasarán, en el rápido, los componentes del Madrid, que mañana se las verán cara a cara con los bravos muchachos del Molinón.

El Madrid alineará el siguiente equipo: Zamora; Ciriaco y Quincoces; Regueiro, Valle, Bonet; Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario y Lazcano.

El Sporting se alineará completo, es decir, con la única falta del langreano Sión, que aun no se encuentra restablecido de la lesión sufrida en Castellón. Así que el cuadro rojiblanco estará compuesto de la siguiente manera: Amador; Quirós, Pena; Antonio, Manfredo, Luisín; Angelín, Herrerrita, Herrera, Pin y Nani.

COLOMBOFILIA

La Sociedad Colombófila de Oviedo pone en conocimiento de la directiva, comisión de concursos y socios que toman parte en los campeonatos próximos, que hoy sábado, día 3 a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la reunión que determinará los beneficios (directrices, distancias a recorrer a pie... etc.), que habrán de adjudicarse a cada palomar.

Tratándose de asuntos de gran importancia se ruega a todos acudir puntualmente a esta junta, ya que lo convenido en ella prevalecerá para lo sucesivo. La no asistencia, será interpretada como conformidad con lo acordado, no teniendo por lo tanto derecho a reclamación alguna. —El Presidente.



Zamora, Ciriaco y Quincoces, trío defensivo del Madrid y del equipo nacional español, que jugarán mañana en El Molinón frente a los bravos muchachos sportinguistas, quienes se emplearán a fondo para batir a estos tres "guardias de asalto", a fin de borrar, en parte, la derrota sufrida el pasado domingo en el campo de Chamartín.

OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de **Anuncios por Palabras** NO DEJE DE CONSULTARLA

UN EQUIPO QUE QUIERE PELEA

El equipo de la Congregación de M. J. reta a todos los equipos menores de 14 años. Contestación por REGION.

Alineación.— Alfredo; Hevia, Valentín; Gaspar, Villota, Tubio; Joaquín, Patón, Laudelo, Casariego y Juletín.



Cuidado con la pintura

El color da expresión a la cara, pero hay que ser juiciosa. Ni los labios ni las mejillas son un trozo de pared para pintarlos con pinturas corrientes. Solo hay un colorante apropiado y es el pigmento natural de las flores que se ha empezado a usar por primera vez en el colorete y lápiz para labios **CARPE**. Pruébelos y verá que son los únicos que imitan a la perfección el color natural y sano de la juventud sin perjudicar nunca. Colorete 2.50 ptas. lápiz para labios permanente 5 ptas.

TRATAMIENTO DE BELLEZA N.º 2

CARPE

Polvos, Colorete, Lápiz de Labios Esmalte Noçerado de Rosas

FICHAS!

Parece que Arana, el jugador devatarra, que viene actuando en el Deportivo Alavés, está en tratos con el Donostia para la próxima temporada, pero parece que también le interesa al Athletic de Bilbao, con el que únicamente tiene una diferencia, pues Arana quiere residir en Deva con el fin de atender sus negocios y el Athletic quiere que todos sus jugadores residan en Bilbao.

Hoy emprenderá marcha hasta Logroño, el formidable centro asturino Travieso, que hace dos temporadas, cuando contaba los diez y siete años, perteneció al Sporting de Gijón.

Travieso va en plan de prueba; pero será muy seguro que el langreano se quede, porque el chaval vale lo que pesa.

—Se asegura que Vergara pasará definitivamente al Barcelona, equipo que hace a las mil maravillas el Athletic de Madrid en mi ntiatura.

—Nos comunican que como Cactachú no es tan jugador como en principio se decía seguirá en el Osasuna de Pamplona.

—Nos enteramos de que el Deportivo de La Coruña anda a la caza de un medio centro muy conocido entre nosotros. Y parece ser que el "pez" caerá.

PAGAZA, A MALAGA

Leemos en "Excelsior": "Pagaza, a Málaga. La cosa no está aún terminada, pero el salto no tendría mucho que extrañar. ¿Qué hará Paco? Irá. Es casi seguro que Paco partirá hacia la ciudad azul a dirigir el C. D. Malacitano, producto de la fusión (ya era hora, compare!) de los gloriosos Málaga, Malagueño... Sigue el trasiego de misters. Salud, Paco".

DE GALLOS

Para mañana domingo están concertadas dos importantísimas sesiones de peleas, dando principio la primera a las diez y media en punto, tomando parte en ellas las afamadas galleras de Pravia, Tartiere, Pola de Siero, Builla y Azeárraga.

Con estos componentes es de esperar que las peleas de la mañana resulten de primera.

Por la tarde, a las tres y media, segunda sesión tomando parte las galleras de Pravia, Langreo-Ciñón y Builla.

Dada la fama que en este año reñidero tienen adquirida las jajas langreanas, las peleas de la tarde han despertado verdadero interés entre los aficionados.

EL ATHLETIC DE TEATINOS, A GRADO

Se pone en conocimiento de todos los socios y simpatizantes del Athletic de Teatinos que el próximo domingo saldrá un hermoso autocar a Grado, salida es en el domicilio social, y a la una y media de la tarde, para jugar con el equipo local.

AVISO

A Comerciantes y Síndicos Agrícolas La Nueva Fábrica de Harinas de Segismundo Izquierdo en Oviedo tiene sección especial para harina de maíz y suministra cuanta cantidad pidan. Fábrica y Oficinas, Almacenes Industriales. Teléfono 11-65 — Oviedo

Una desdichada intervención del ministro de Justicia

A los contundentes argumentos de Gil Robles, Gomáriz le contesta con insultos personales. Queda aprobado el artículo adicional por 116 votos contra 51.-Sánchez Román afirma que es estúpido dar armas a los enemigos de la República

NO SE CELEBRE SESION NOCTURNA

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde, se abre la sesión de Cortes, bajo la presidencia del señor Besteiro. Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a discutir la disposición adicional del proyecto de ley de Garantías Constitucionales.

Tribunal de Garantías

Son retirados varios votos particulares por no haber quien los defienda.

El señor GOMARIZ defiende otro en el que se establece que quedarán exceptuadas del recurso únicamente las leyes votadas por estas Cortes y los decretos que fueron dictados para su ejecución.

Rechaza los argumentos aducidos por el señor Recaséns Siches en la sesión anterior. Afirma que las leyes mencionadas deben ser intangibles.

El señor GIL ROBLES le interrumpe, recordándole los argumentos que el mismo señor Gomáriz expuso en contrario en anteriores ocasiones.

El señor GOMARIZ: Es que yo no pienso siempre lo mismo. No hago como su señoría.

El señor GIL ROBLES: Pues lo siento por su señoría.

INTERVIENE ALBORNOZ EL MINISTRO DE JUSTICIA dice que no ha podido intervenir antes en este debate por encontrarse enfermo.

Protesta contra la afirmación de Sánchez Román cuando le atribuyó la frase de que el Tribunal de Garantías va a ser un organismo reaccionario.

—Yo—dice—no he podido pronunciar las palabras gruesas que se me atribuyen.

En nombre del Gobierno declaro que aceptamos el voto particular del señor Gomáriz, porque las leyes aprobadas por estas Cortes tienen un alto valor político y no pueden estar sujetas al recurso.

En Francia no ha sido necesario el Tribunal de Garantías, porque el mismo Parlamento ha sabido defender la Constitución.

El Gobierno está conforme con el voto particular del señor Gomáriz y, por su parte, lo aprueba. La actuación del Gobierno puede estar sujeta a la jurisdicción del Tribunal, pero las leyes no son del Gobierno sino de la República y, por ello, no deben ser lanzadas a la voracidad de la opinión pública.

Claro está que otras Cortes podrán derogarlas, pero entonces esas Cortes representarán a la opinión popular.

El señor ZAPIÑA dice que la Comisión acepta el voto particular del señor Gomáriz, que había rechazado anteriormente.

SUPRESION DE LA DISPOSICION ADICIONAL

El señor GIL ROBLES defiende una enmienda en la que pide la supresión de la disposición adicional.

Comienza diciendo que su minoría no ha querido intervenir hasta ahora, por no mezclarse en asuntos políticos.

Es ya hora—dice—de que intervengamos, en vista de la rectificación fundamental de criterio que representan las modificaciones introducidas en el dictamen.

La Constitución ha quedado desprestigiada por el hecho de haber reducido el número de personas que podrán ejercer la acción pública para entablar el recurso de inconstitucionalidad.

En el proyecto de Constitución no voyis contra la conciencia que se establecía la acción pública con la amplitud con que se

aprobó después. La modificación se debió a una enmienda del señor Balbontín, que fué aceptada por la Comisión. En la ley se ha cambiado ahora aquella norma establecida en la Constitución y esto es antijurídico, anticonstitucional, demagógico e inútil. El verdadero valor del Tribunal de Garantías Constitucionales consistió en su misión de velar por que el sistema jurídico se adapte siempre a la ley fundamental de la República.

¿Qué razones aducís vosotros para excluir de su jurisdicción determinadas leyes? ¿La de su fecha? Eso es por completo anticientífico. ¿Es que sois intérpretes de la Constitución hasta hoy únicamente?

Vuestra propaganda revolucionaria tuvo como pretexto la vulneración de la Constitución de 1876. Pues bien; nosotros aplicamos ahora la misma teoría y rechazamos vuestro orden jurídico, con el que vulneráis la Constitución de 1931. Decís que estáis seguros de la rectitud de vuestra obra, pero eso no lo creemos nosotros ni vosotros lo creéis tampoco. Lo que está perfectamente claro es que tenéis miedo y con ello confesáis paladinamente vuestros errores.

DIALOGO CON GOMARIZ

El señor GOMARIZ: Su señoría es paladín del melquidismo en eso de la accidentalidad de las formas de Gobierno. No es una novedad saber que no acata la Constitución de la República.

El señor GIL ROBLES: Siempre lo he dicho.

El señor GOMARIZ: Por eso no me interesa su opinión. Vea su señoría la manera de declararse monárquico o republicano y de poner orden en el lío de Acción Popular. A un republicano le escuchó siempre con gusto, pero nunca a su señoría. Ninguna de nuestras leyes es anticonstitucional.

El señor GIL ROBLES: Vayamos a las elecciones para saber qué opina el pueblo sobre eso.

El señor GOMARIZ: Su señoría ha dicho que las elecciones no tenían importancia y lo mismo afirmó "El Debate".

El señor GIL ROBLES: ¡Falso! Ni "El Debate" ni yo hemos dicho nunca semejante cosa.

El señor GOMARIZ continúa dirigiendo al señor Gil Robles ataques de carácter personal.

LOS "ENCHUFADOS" CON LA DICTADURA

El señor GIL ROBLES: Su señoría no ha sabido contestar a uno solo de mis argumentos.

Como no tiene razones, no le queda otro recurso que meterse conmigo. Pues voy a contestarle en igual forma.

Durante la Dictadura yo presté al Estado servicios de carácter exclusivamente técnico, pero, en cambio, puedo presentar una larga lista de diputados de esta Cámara que por entonces disfrutaron de pingües enchufes y que ahora quieren pasar por republicanos de toda la vida. (Aplausos en la Tribuna Pública).

Si seguimos por este camino, habrá para todos. Yo no defiendo de la accidentalidad de las formas de Gobierno. Mi partido ha eliminado esa cuestión, para atender a otras más altas.

Estáis acabando con la República, que no es mala por sí misma, sino por vosotros, por vuestras leyes sectarias y persecutorias.

Eso que el señor Gomáriz llama el lío de Acción Popular es una cosa perfectamente clara ante la opinión del país.

El señor GOMARIZ: Su señoría no se entiende con los tradicionalistas.

El señor GIL ROBLES: Preocúpese su señoría de poner orden en el campamento del partido radical socialista. Ahí sí que hay verdadera lío.

Nuestra doctrina ha sido claramente aceptada por el pueblo en las pasadas elecciones. Lo será más aun en las próximas. Queráis o no, tendréis que contar con las derechas en un futuro próximo. Y nada más.

LA OBSTRUCCION DE LA MAYORIA

El señor GIL ROBLES solicita votación ordinaria para su enmienda. La mayoría pide que la votación sea nominal.

El señor GIL ROBLES: Me sumo a esa nueva obstrucción de la mayoría.

El señor GOMARIZ: Es inútil. Ya está firmada la Ley de Congregaciones.

El señor GIL ROBLES: Ya lo sabía. Pero ya veremos lo que dura.

Al comenzar la votación, se retiran del salón los diputados radicales. Votan a favor los señores Ossorio y Gallardo y García Valdecasas.

La enmienda del señor Gil Robles es rechazada por ciento cuatro votos contra treinta y cinco.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad del artículo adicional.

Dice que la base de la República debe ser la democracia. Esto es lo que importa.

Las monarquías como Inglaterra, Holanda y Bélgica, son superiores, desde luego, a esta república dictatorial.

La democracia se funda en dos principios: libertad y responsabilidad. Y, ni lo uno ni lo otro reconocéis en esta República.

Tenéis miedo. Miedo físico a la libertad.

Alaba a los antiguos republicanos

El artículo adicional aprobado ayer

Exceptúa del recurso de inconstitucionalidad

MADRID.—La disposición adicional de la ley del Tribunal de Garantías que fué aprobada ayer dice así:

Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su promulgación en la "Gaceta de Madrid", las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente."

nos liberales como Castelar, que sofocó el cantonalismo mientras los actuales ministros llevan la Generalidad a Barcelona en aeroplano. (Protestas).

Vosotros hacéis dictadura y no tenéis la gallardía de reconocerlo como Primo de Rivera.

El miedo a la responsabilidad, hundió a la monarquía, y vosotros tenéis miedo también a la responsabilidad. ¿No os da miedo, de tener miedo?

Pero en fin. De poco le sirvió al rey que su persona fuera sagrada e inviolable. Vosotros ahora os declaráis también inviolables.

pero veréis lo poco que os va a servir.

No vayáis contra la conciencia del país. Estáis haciendo leyes de papel. Sois un fantasma lleno de pavor. (Risas).

El señor ORTEGA GASSET (D. Eduardo). Defiende una enmienda pidiendo la excepción de los actos del Gobierno.

La comisión la rechaza.

DISPOSICION CONTRA DICTORIA

El señor SANCHEZ ROMAN, dice que la disposición final contradice todo el proyecto.

Pregunta que si la excepción se reduce al recurso de inconstitucionalidad o si también se refiere al recurso de amparo. Parece además que se excluye la responsabilidad criminal de los ministros.

El señor GOMARIZ dice que solo cree que se exceptuará del recurso de inconstitucionalidad y se declara dispuesto a la modificación de acuerdo con la fórmula dada a la prensa.

El señor SANCHEZ ROMAN lee ésta y pregunta si se restringe el recurso de inconstitucionalidad, para los decretos leyes y los dictados para ejecutar las leyes aprobadas en las Cortes. ¿Qué razón hay para este artículo adicional? Parece como si hubiese un pensamiento oculto en el proyecto del Gobierno.

Solo dáis razones políticas como si la política fuera irracional.

Se pueden excluir las leyes exigidas por la Constitución, pero no las demás.

El señor GOMARIZ. Se duele de los tonos empleados por el señor Sánchez Román. Agrega que como discípulo suyo acepta la indicación, pero entiende que el señor Sánchez Román acaba de hablar influido por el apasionamiento. Todas las leyes tienen el mismo valor político y, una de dos: o se acepta el criterio del señor Gil Robles, o se acepta el nuestro.

Termina diciendo que aceptará la primera parte de la sugerección del señor Sánchez Román, pero no la segunda.

EL MINISTRO DE JUSTICIA se extraña también del tono empleado por el señor Sánchez Román, y dice que parece que esta ley no la quiere nadie; ni los juristas de la Cámara. Yo lo creo así porque todos los políticos convienen en que la misión de defender la Constitución no puede ser jurisdiccional, sino que corresponde al jefe del Estado y al Parlamento.

Le interrumpen los señores VALLE y ELOLA.

El señor ALBORNOZ explica el modo extraño con que el Tribunal fué creado en la Constitución, y dice que por eso ha sido forzoso reducir su alcance.

Dice al señor Sánchez Román que hay muchos catedráticos ilustres que en la política práctica son muy mediocres. (Grandes ruidos.)

Niega que haya diversas categorías de leyes.

Nosotros no hacemos distinciones, porque nuestro deber es defender la obra de las Cortes.

Afirma que estas Cortes seguirán siendo revolucionarias y que no pueden venderse de ningún modo.

LA CONSTITUCION, YA CENTE

Le contesta el señor SANCHEZ ROMAN, negando que haya hecho juegos de prestidigitación con la enmienda del señor González. No hay que creer en la existencia de enemigos invisibles.

Los enemigos de la República son bien visibles y es una estupidez darles armas contra el régimen.

La Constitución está vigente, mejor dicho, yacente.

Repite que la regla general debe ser someter las leyes al recurso con excepción de las de volumen político.

La política tiene razón, si alguna vez no la tiene es por ignorancia o por fraude.

Agrega que si no expuso ayer este caso es porque nunca dice lo que no le preguntan.

Al defender la Constitución se propone la defensa minoritaria dentro de la Constitución, pero nunca aplastarla con la mayoría. (Muy bien.)

El señor GOMARIZ, en vista de las manifestaciones del señor Sánchez Román, dice que las leyes que deben ser exceptuadas son las de responsabilidad del Presidente de la República y las complementarias.

Luego da lectura a la nueva redacción del artículo.

El señor AYUSO dice que votará en contra.

EL VOTO DE LOS RADICALES

El señor SALAZAR ALONSO explica el voto de la minoría radical, que también lo hará en contra.

El señor GOMARIZ hace vez que los radicales, que ayer eran partidarios del criterio del señor Gil Robles, hoy se muestran conformes con el sistema mixto del señor Sánchez Román.

EL MINISTRO DE JUSTICIA aclara su intervención anterior, diciendo que una vez constituido el Tribunal de Garantías, el Gobierno está dispuesto a acatarlo.

El señor SALAZAR ALONSO dice que si han variado ha sido en su afán de conciliación. Celebra las últimas palabras del ministro, porque las anteriores habían sido demagógicas.

El señor VALLE declara que los federales rechazarán el artículo adicional. Como emplea frases de subido tono, el señor BESTEIRO le llama al orden.

El señor BALBONTIN explica su intervención cuando en la Constitución se estableció la acción pública.

Agrega que todas las leyes aprobadas por estas Cortes son inconstitucionales. Dice que no cree en el Tribunal de Garantías ni en las garantías del Tribunal, porque la Constitución no se cumplirá nunca. Lo demuestra el hecho de que a pesar de las frases del ministro, fueron deportados—lejos de sus domicilios—37 obreros sevillanos.

El señor BESTEIRO: Más vale que no la califique su señoría.

El señor BALBONTIN: Su señoría se alarma unas veces como púdica novicia y otras veces aguanta las mayores atrocidades de sus compañeros.

Califica la labor del Gobierno de solemne y repugnante mentira.

LA DISPOSICION, APROBADA

Seguidamente, el señor LERROUX pide votación nominal para la disposición adicional, que es aprobada por 116 votos contra 51.

El JEFE DEL GOBIERNO lee el proyecto de reforma de la ley electoral y el PRESIDENTE DEL LA CAMARA manifiesta que no habrá sesión nocturna.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

La intervención de Sánchez Román fué un serio ataque a Albornoz

El discurso del ministro cambió la idea de los radicales

Iban a votar a favor de la enmienda de Gomáriz, y lo hicieron en contra.—Una disposición electoral que favorece a las derechas

NUEVA ETAPA PARLAMENTARIA

MADRID.— En los pasillos de la Cámara fué comentada la intervención del señor Sánchez Román, que constituyó un serio ataque contra el ministro de Justicia, cuyo discurso fué desdichado, y a consecuencia de él los radicales cambiaron de criterio y votaron en contra de la enmienda de Gomáriz, siendo así que tenían el propósito de votar a favor.

BENEFICIO A LAS DE-

RECHAS :—: (—: :—:

MADRID.— En los pasillos de la Cámara el señor Royo Villanova conversó ayer después de la sesión con el jefe del Gobierno, a quien dijo que le parecía exagerado el cuarenta por ciento de votos sobre el total de votantes que establece el proyecto de reforma de la ley electoral para poder ser proclamado diputado o concejal. El señor Azaña le contestó:

—Eso está hecho con el objeto de que el Parlamento tenga verdadera eficacia al reunir en él las representaciones de los grandes partidos.

—Pues le advierto que así saldrán favorecidas las derechas, pues se verán en el caso de unirse en un frente único de amplitud considerable.

—¡Ah! Es que eso me parece muy bien—terminó el señor Azaña.

ANTE LA NUEVA ETA-

PA :—: :—: (—: :—:

MADRID.— Después de la sesión de ayer, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que como no fué posible terminar la discusión de la ley del Tribunal de Garantías, los títulos cuarto y quinto serán discutidos en la sesión del martes.

—Después— dijo —comenzará una nueva etapa. Ninguno de los proyectos de ley del Gobierno está dictaminado todavía. Por ello, siguiendo la línea de menós resistencia, pondremos a debate el proyecto de ley de reforma del Jurado y el relativo a la tenencia de armas.

Un periodista pidió al presidente de la Cámara una referencia de lo hablado con el señor Martínez Barrios. El señor Besteiro contestó:

—Le llamé para exponerle el plan parlamentario del Gobierno y el mío.

EL DECRETO COMPLE-

MENTARIO :—: :—: (—: :—:

MADRID.— A preguntas que le hicieron los periodistas, el señor Azaña contestó que en su despacho con el presidente de la Re-

EN EL CAMPOAMOR

Los Cosacos del Don

Había mucho interés por escuchar a estos treinta cosacos del Don, de quienes se tenían las mejores referencias. Pero por grande que fuera el interés supradicho, la realidad le superó con creces. El coro, admirable, es una verdadera maravilla.

No es extraño que a lo largo de sus actuaciones en España—donde cantan ahora por primera vez—como en las que han tenido en cuantos países han visitado, vayan conquistando triunfos clamorosos, en series ininterrumpidas. En Oviedo han dejado una impresión gratísima y unánimemente se deploraba que los conciertos no hayan sido más que los dos de ayer.

También nosotros deploramos que la falta de espacio nos obligue a reducir estas líneas. Pero mañana les dedicaremos un comentario más extenso y publicaremos, además, la conversación que sostuvimos con el director del coro, Sergé Jaroff, y con algunos cantantes, quienes nos relataron cosas de verdadero interés.

FERNANDO

NUESTRO TELEFONO

1 5 1 6

La visita de Martínez Barrios al jefe del Estado

Lerroux no quiere opinar respecto al fondo de un periódico.—En una reunión, los radicales trataron de varios asuntos

MADRID.— Para ayer por la mañana estaba convocada una reunión de la minoría radical, al objeto de tratar de su posición ante los decretos de reforma de reglamentos tratados, etc. del personal de la Judicatura y otros asuntos.

El señor Lerroux, que estaba en la Cámara antes de comenzar la reunión, sufrió las siguientes preguntas:

—¿Qué le parece a usted el artículo de fondo de "El Socialista"?

—No lo conozco.

—Pues señala la contradicción que existe entre la versión dada por el señor Martínez Barrios sobre su visita al jefe del Estado y según la cual fué un simple acto de cortesía y las manifestaciones hechas por usted resaltando su importancia y diciendo que su entrevista de la misma tarde con el señor Barrios, a la que había asistido don Miguel Maura, había tenido por objeto conocer las impresiones que aquél había recogido en su conversación con el Presidente de la República, terminando "El Socialista" con la pregunta: ¿A qué carta habrá que quedarse?"

—Por mi parte—dijo el señor Lerroux—que se queden a la carta que quieran. Tenemos la conciencia tranquila los radicales por que no hacemos nada ni anticonstitucional ni incorrecto.

Además—siguió diciendo—no tendría nada de particular que Maura y yo hablásemos con Mar-

tínez Barrios para saber sus impresiones sobre aquella entrevista.

Hechas estas declaraciones, el señor Lerroux pasó al salón, donde ya estaban la mayor parte de los diputados de su minoría.

La reunión comenzó a las once y media de la mañana y a ella no concurrieron los señores Rey Mora y Mendizábal.

Terminó la reunión a la una y cuarto.

A la salida el señor Lerroux dijo a los periodistas que se habían tratado varios asuntos de la minoría sin interés público.

—Hemos cambiado impresiones sobre los debates políticos y especialmente sobre el desarrollo de la discusión del proyecto del Tribunal de Garantías constitucionales.

—¿Trataron del voto particular del señor Gomáriz?

—Sobre este asunto—contestó—no hemos tomado acuerdo definitivo. En cualquiera de las formas no nos satisface el artículo adicional, y si apoyáramos el voto del señor Gomáriz sería por parecernos menos mal. Pero esto dependerá del curso que lleve la discusión.

Después dijo el señor Lerroux que la minoría volverá a reunirse el miércoles de la semana próxima.

—Entonces—indicó un periodista—tratarán ustedes sólo de los decretos a que se han de referir los señores Rey Mora y Mendizábal, porque para ese día las leyes de Congregaciones y del Tribunal de Garantías ya estarán ultimadas.

—La ley de Congregaciones, sí; la del Tribunal de Garantías ya veremos.

Después los periodistas le pidieron su opinión sobre el artículo de "El Socialista" a que se habían referido a la entrada, y el jefe radical contestó:

—Yo me dedico ahora a callar y ellos a investigar. A callar para intrigarles, pero no para intrigar.

Una conferencia de Besteiro con Martínez Barrios

El presidente de la Cámara le dió cuenta del programa parlamentario para el martes.—Azaña pide celeridad para unos dictámenes.—Se pide sean puestos a debate algunos proyectos

REUNION DE LOS SOCIALISTAS

MADRID.— En el despacho del presidente de la Cámara conferenciaron ayer los señores Besteiro y Martínez Barrios.

A la salida, el señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que el señor Besteiro le había llamado para darle a conocer el programa parlamentario para el martes próximo, en previsión de que ayer mismo quedara terminada la discusión de la ley del Tribunal de Garantías y que después le había preguntado qué actitud adoptarían las oposiciones.

Le contestó—continuó el señor Martínez Barrios—que eso dependerá de lo que las minorías acuerden en las reuniones que celebrarán desde aquí hasta el martes, aunque bien pudiera ser que antes de ese día no se reúnan, pues yo iré a La Coruña y no volveré hasta el martes mismo.

De todos modos, lo que se acuerde no se hará público mientras los miembros del Comité de los Cuatro no informen de la situación a sus respectivas minorías.

—¿Qué programa parlamentario le indicó el señor Besteiro?—preguntaron los informadores.

—Lo mejor será que se lo pregunten ustedes al mismo presidente de la Cámara. Desde luego, se trata de los proyectos del Gobierno que ya figuran en el orden del día.

MAURA CONFERENCIA

CON MARTINEZ BARRIOS

MADRID.— En los pasillos de la Cámara conferenciaron los señores Martínez Barrios y Maura.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones.

AZANA TIENE PRISA :—:

MADRID.— El señor Azaña se ha dirigido a la Comisión encargada de dictaminar el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos para pedirle que procure acelerar su trabajo con objeto de tenerlo terminado el martes próximo.

La Comisión le ha contestado que no podrá terminarlo hasta el miércoles.

MAS PROYECTOS DE LEY

MADRID.— Los diputados señores De Francisco y Ruiz del Toro, visitaron ayer al señor Besteiro para pedirle que sean puestos inmediatamente a debate los proyectos de ley de jubilaciones a los

empleados de la Transatlántica y de desahucios de fincas rústicas.

El presidente de la Cámara les prometió que realizará las gestiones necesarias para ello.

LA ENMIENDA DE ORTE-

GA Y GASSET :—: :—:

MADRID.— La enmienda que presentó el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) a la disposición adicional de la ley del Tribunal de Garantías, establecía que la acción jurisdiccional de la misma no se extenderá a los actos realizados por el Gobierno hasta que fué promulgada la Constitución, pero sí a los decretos que dió en ese tiempo, aunque hayan sido elevados a la categoría de leyes.

REUNION DE LA MINO-

RIA SOCIALISTA :—: :—:

MADRID.— Se ha reunido la minoría socialista para continuar el examen del proyecto de ley de Orden Público y el de la ley de Vagos.

Dada la importancia de ambos proyectos se creyó conveniente celebrar otra reunión, próximamente, para seguir haciendo un examen minucioso.

En dicha reunión se acordó dirigirse al presidente de la Cámara para que éste intervenga cerca del ministro de Marina, a fin de conseguir el abono de haberes del personal despedido de la Transatlántica, cuya situación es angustiosa.

También se acordó autorizar a los directivos del grupo parlamentario para que constituyan una Comisión que elabore un nuevo proyecto de ley, que dé satisfacción legítima a las aspiraciones de los aparejadores, sin lesionar también los intereses de los arquitectos.

También se acordó intervenir en la aprobación de ley de desahucio de fincas rústicas y arrendamientos.

NO COMPREN MUEBLES
sin visitar los
Almacenes
Plaza de la Catedral

TEATRO DEL PRINCIPADO

Hoy, a las 7,30 y 10,45, GRAN ESTRENO M. G. M. Uno de los más bellos y sobresalientes films de la temporada

De pura sangre

Un asunto nuevo en la pantalla, de extraordinario dinamismo y excelente reparto: CLARK GABLE, ERNEST TORRENCE, MADGE EVANS, LEW. CODY.

TEATRO CAMPOAMOR. A las 7 1/4, ESTRENO EN SESION DE GALA DE LA PRODUCCION UNIVERSAL NAGANA MAS TEMIBLE QUE LAS PROPIAS FIERAS. POR LA ENCANTADORA TANA BIRELL LA PELICULA DEL DIA DE LA MAXIMA ACTUALIDAD: PROCLAMACION DE MISS EUROPA. A las 10 1/2, repetición del programa de la tarde

CINEMA TORENO
7 y cuarto 10 y media
Estreno de la comedia musical NOCHES DE VIENA, por VIVIENNE SEGAR. GRANDIOSO EXITO MUSICAL

TEATRO JOVELLANOS
Sesinó continua. La fantasía oriental KISMET, por Ottis Skinner. La película muda EL GUARDIA DE LA PARRA, por Maurice Flynn

Matan de dos tiros en la cabeza a un peligroso anarquista

No se podrá adquirir ganado fuera de los mercados o ferias

Esta disposición afecta a las provincias de Asturias, Galicia y Santander.—La instalación de básculas será obligatoria

SUBVENCIONES PARA CONSTRUIR ESCUELAS

MADRID.— A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión ministerial se dió por terminada a las dos y media de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestaciones de interés a los periodistas.

NOTA OFICIOSA :—: :

La referencia oficiosa le los asuntos tratados en el Consejo y que fué facilitada, como de costumbre, por el ministro de Agricultura, dice lo siguiente:

Hacienda.— Decreto sobre el régimen tributario de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Guerra.— Proyecto de ley reorganizando el funcionamiento de las Juntas de Guarnición y Plaza. Expediente de adquisición de material de aviación.

Marina.— Decreto concediendo el derecho a obtener el empleo de capitán honorario a los tenientes de la escala de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina, que pasaron a situación de retirados.

Instrucción pública.— El ministro leyó una serie de proyectos de decreto que fueron aprobados por el Consejo y que fueron los siguientes:

Autorizando la apertura de un cursillo de selección de maestros para escuelas nacionales.

Creando comisiones mixtas en cargadas de colaborar con la Dirección General de Primera Enseñanza para el cumplimiento de la ley de Congregaciones religiosas.

Creando una Junta para el mismo cometido que las anteriores comisiones, que se encargará de cuanto afecta a la segunda enseñanza.

Reorganizando el Cuerpo médico escolar de Madrid.

Reorganizando el Instituto de Recreación Profesional.

Regulando la forma de percibir los Ayuntamientos subvenciones que se les concedan para la construcción de escuelas.

Ampliando los derechos de los alumnos de las Escuelas Normales que se encuentren en la situación que se indica.

Ordenando que sigan funcionando las Juntas de Excavación, etc., en tanto no se constituya la Junta Superior del Tesoro Artístico Nacional.

Aprobando el reglamento de oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Agricultura. Disponiendo se agrupen con carácter obligatorio en la Federación de Industrias elaboradas de Arroz de España todos los industriales establecidos en el país.

Decreto disponiendo que los Ayuntamientos en cuya demarcación se celebren periódicamente ferias o mercados de ganados de abasto y que no dispongan de báscula para pesar las reses, procedan inmediatamente a su instalación.

Decreto disponiendo que en Galicia, Asturias y Santander no se permita la compra de ganado vacuno de abasto fuera de los mercados o ferias. Y se resuelve el or-

DE LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

El sumario contra el capitán Rojas

CADIZ.— Hoy se ha recibido en la Audiencia el sumario contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, enviado por el Supremo, que se ha inhihido a favor de la Audiencia de Cádiz. Se compone el sumario de novecientos noventa y tres folios.

Parece que el capitán Rojas aún no ha nombrado defensor.

EL "ISLA DE TENERIFE", A FLOTE

MALAGA.— Se ha puesto a flote el vapor "Isla de Tenerife", que se hallaba encallado y que será llevado a Valencia para ser reparado en la Constructora Naval.

Aspectos esenciales del proyecto de ley electoral

Será necesario reunir el cuarenta por ciento de los votos emitidos para ser proclamado diputado o concejal

DECLARACION COLECTIVA DE LOS ARZOBISPOS

(ULTIMA HORA)

MADRID.—El proyecto de ley que leyó el presidente del Consejo al terminar la sesión de ayer, constituye una modificación a la ley electoral de 8 de agosto de 1907, que seguirá vigente excepto los artículos cuarto y quinto.

Se establece que para las elecciones de diputados a Cortes formará circunscripción propia cada ciudad cuya población sea superior a ciento cincuenta mil habitantes, con los pueblos comprendidos en su partido judicial. Aparte de esto, cada provincia formará una circunscripción independiente.

Para las elecciones de concejales, cada municipio formará una circunscripción única.

El voto restringido tendrá una escala a base de la siguiente proporción: donde haya que elegir treinta diputados o concejales, el elector podrá votar a veinticuatro. Donde veintiuno, a diez y seis, y así sucesivamente.

Será necesario reunir por lo menos el cuarenta por ciento de los

votos emitidos para ser proclamado diputado o concejal.

Las protestas se formularán ante la Audiencia Territorial o ante la provincial, según se trate de capitales de provincia y ciudades de más de cincuenta mil almas y de circunscripciones provinciales.

Para la renovación de las Corporaciones se declarará vacante en cada minoría un número de puestos proporcional al de los que tenga, hasta formar exactamente la mitad del total de la Corporación, o la mitad más uno, si fuere número impar.

El Gobierno procederá a rectificar el censo de 1930, y los ministerios de Gobernación, Justicia y Trabajo dictarán las disposiciones complementarias convenientes.

DECLARACION DE LOS

ARZOBISPOS :—: :—: :—:

MADRID.—Los Metropolitanos de España publicarán hoy una declaración colectiva, fechada en el día de la Ascensión, dictando normas a los católicos ante la ley de

Sospechaban de su conducta social

SEVILLA.— A las doce de la noche se encontraban en una taberna de la calle de Patricio Sainz, del barrio del Pumarejo, jugando al tute Germán González Céspedes, calificado anarcosindicalista que salió de la cárcel a mediados del mes de mayo, y Norberto López, de oficio carpintero. Por una ventana que da a la citada calle varios desconocidos hicieron una descarga, a consecuencia de la

cual Germán resultó con dos tiros en la cabeza, quedando muerto en el acto, y Norberto con otros dos tiros en el vientre. Los agresores huyeron favorecidos por la soledad de aquellos lugares. El herido fué trasladado al Hospital en donde se le ha practicado la paratoma. Se sospechaba de la conducta societaria de Germán. Juzgado de guardia practica diligencias.

Semblanza espiritual de Ossorio y Gallardo

El periódico A B C publicó la siguiente carta:

"Mayo, 31-33. Señor D. Angel Ossorio y Gallardo.

Muy señor mío: Leo el artículo que, con su firma al pie, publica en su número de anoche el diario La Voz, reproduciéndole, sin duda, de La Vanguardia, y en el que, como siempre, con dulce intención y animoso empeño, procura una vez más abusar de la paciencia del público intentando de nuevo, al socaire de un pretexto fugaz, presentarse políticamente como pletórica encarnación de una moralidad, pureza, rectitud y honradez que desde su más tierna infancia se ha cuidado con inusitado celo de no ejercer ni practicar, sino de hollar y escarnecer. A pasar en silencio tanta hipocresía no llega mi paciencia, por mucho que sea el desprecio que inspire la casta selecta de los fariseos que por personal bienestar o acomodaticio designio vilipendian la Justicia en nombre de la juridicidad indefensa; escarnecen la religión, profanando el catolicismo; traicionan la Monarquía, después de encomiarla, disfrutándola, y sacan provecho de la República sin exponer un pelo en servirla, en espera de que se presente ocasión en que poder repetir la comedia del cocodrilo en favor de otro sol que más caliente.

Es más que fácil, sobre todo para quien conoce el empleo de los procedimientos curialescos, que con sobrada experiencia sabe manejar, retorcer y aun falsear citas de libros, reproduciendo textos incompletos, para zurcir a gusto interpretaciones contrarias al espíritu de su letra, y es también faena sencilla

recoger con arbitrio palabras pronunciadas en aliento y encomio de un diputado a quien no tengo el gusto de conocer, pero sí de aplaudir, por algunas verdades que con desinterés y mayor valor que el demostrado por algún ex gobernador de Barcelona, supo verter en pleno Parlamento, aun a trueque de amargar a usted en más de una ocasión; pero no olvide que entre los dos mediaba la diferencia de no gozar el señor Pérez Madrigal de ninguno de los enchufes que otros no han rechazado; lo que ya no es tan sencillo, por intolérable, es que quien, como usted, tiene antecedentes tan conocidos y manoseados, pretenda burlarse de los millones de españoles que le conocen, intentando presentarse en la tribuna pública con la apariencia de todo lo contrario de cuanto es y significa.

En nombre de la juridicidad no puede hablar quien a todas horas la conculca; tampoco en nombre del valor quien, obligado por el ejercicio de un cargo público, se refugió entre colchones para eludir el riesgo que en aquellos momentos suponía su ejercicio; menos aún puede hablar en nombre de la formalidad quien, después de haber ostentado cargos y honores otorgados por la Monarquía, flirteó luego con la Dictadura y, al verse repudiado, sentó plaza de monárquico sin Rey y católico sin Dios, para venir al fin a convertirse, tardíamente, en el mayor adulador de una República a la que sólo disfruta, pero no sirve y de cuya fe le costará bien poco trabajo abjurar si llegara el momento. Pero es todavía más difícil que pueda convertirse en defensor de lo moral quien hizo uso constante del "vaso", llenándolo primero en el "grifo" de un régimen y luego en el de otro, sin que los cargos y prebendas de la parentela hayan tenido eco en la conciencia del decano, que dejó indefenso a los abogados y a la Justicia para servir otros móviles, ni es posible que en representación de la rectitud aparezca quien hace gala a diario de una ejemplar inconsecuencia.

Vea, pues, cómo usted ha podido, sin cambiar de vida ni de costumbres, conciliar mudanzas rápidas de sitios, de acomodos y de ideales. Hable, pues, cuanto quiera en nombre de todo eso que significa engaño, cobardía, conveniencia, hipocresía, ambición, etcétera... pero no se acuerde de los españoles si pretende sentar cátedra de hombre formal, recto y consecuente, porque en nombre de eso, a título legítimo, no podrá hablar sin que se ría España entera.

De usted atto. s. s., Alvaro Figuerola.

HE AQUI ALGUNAS PALABRAS DEL ELOCUENTE DISCURSO QUE PRONUNCIÓ, POCO ANTES DE DIMITIR EL CARGO DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL DON NICETO ALCALA ZAMORA AL DISCUTIRSE EL ARTICULO 26 DE LA CONSTITUCION QUE HA SERVIDO DE BASE A LA ACTUAL LEY:

"ES EVIDENTE, SEÑORES, QUE DESPUES DE HABER PROCLAMADO LA IGUALDAD DE TODOS LOS ESPAÑOLES, LA INDIFERENCIA DEL CREDO RELIGIOSO PARA LA CONDICION JURIDICA, EL DERECHO DE LOS CATOLICOS SUFRE EN EL PROYECTO DE CONTINUACION ESTAS LIMITACIONES: UNA MERMA EVIDENTE DEL DERECHO DE ELEGIR PROFESION: UNA MINUCIA OPUESTA PARA ESCLAVIZAR EN DETERMINADAS APLICACIONES EL DERECHO DE REUNION; UNA REDUCCION DE LA GARANTIA DE PROPIEDAD, MAS O MENOS AFIRMADA PARA TODOS; OTRA MUTILACION DEL DERECHO DE ENSEÑAR; UNA MERMA DEL DERECHO DE ASOCIACION Y, EN DEFINITIVA, UN DESCONOCIMIENTO RELATIVO DE LA PROPIA PRACTICA DEL CULTO Y DE LA RELIGION COMO PLENO..."

"YO, EN NOMBRE DE LA LIBERTAD, DE LA DEMOCRACIA Y DEL INTRES REPUBLICANO, NO QUIERO QUE LA CONSTITUCION SURJA DEFORMADA NI DEFORMAME, PORQUE ASPIRO A QUE SEA PERFECTA, IGUALITARIA Y CABAL PARA TODOS LOS ESPAÑOLES..."

(De "A B C".)

Cesó en su cargo el secretario del Ayuntamiento

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se nombra secretario interino al señor Gendín

Se le concede la excedencia y se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación. -- La comisión de Beneficencia no puede controlar los acuerdos de la Junta de Sanidad. -- Organización de los servicios mecánicos

Ayer también se ha celebrado sesión el Ayuntamiento a media luz, pero tenemos que hacer constar que no tiene la culpa de ello David, como nosotros creíamos.

Miren ustedes nos decía: Hace cosa de un año que vengo peleando porque sustituyan los portalámparas que son de bayoneta, por los de rosca, y no me hicieron caso. Ahora los electricistas municipales se hallan trabajando en la calle. Cuando llueva mételos yo dentro de la Casa y ya verán si me cambian los casquillos. Entonces se sustituirán las lámparas, que están fundidas por otras nuevas. Ahora no puede hacerse porque no se fabrican de bayoneta.

Ya estamos viendo que si tarda en llover, las pocas lámparas que quedan dejarán de alumbrar y entonces las sesiones se celebrarán a oscuras.

A pesar de la poca luz la sesión pudo celebrarse sin ningún contratiempo. Los ediles parece que ayer tenían pocas ganas de discusión, porque hemos observado que aquellos asuntos que figuraban en el orden del día, que podían originar algún debate, quedaron sobre la mesa o pasaron a la comisión, nuevamente.

Lo que sí resultó muy animado fué el período de ruegos y preguntas, por que algunos concejales nos hicieron pasar un rato muy entretenido.

Y los del respetable, lo pasaron ayer mejor que en el cine.

EMPIEZA LA SESION

Preside el Alcalde señor Miaja que abre la sesión a las seis y cuarto de la tarde.

ASUNTOS SANITARIOS

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario señor Pumarca da cuenta de un escrito de la junta provincial de Sanidad, en el que se comunica a la Corporación, que la comisión de beneficencia y sanidad que funciona en el municipio no tiene facultades para poder controlar los acuerdos que adopte la junta municipal de Sanidad.

LICENCIA

Se conceden dos meses de licencia al practicante de la Casa de Socorro, don Angel Santos Bueres.

CONFIRMANDO UNA RESOLUCION

El Tribunal de lo Contencioso comunica al Ayuntamiento que ha dictado sentencia, confirmando la resolución dictada por la Delegación de Hacienda en el recurso interpuesto por la Fábrica de Cervezas del Aguila Negra sobre el arbitrio por inspección sanitaria.

SECRETARIO INTERINO

El secretario de la Corporación don Sabino Alvarez Gendín, presentó un escrito solicitando la excedencia, por haber sido nombrado catedrático de la Universidad de Santiago.

El alcalde, después de dirigir varios elogios al señor Gendín, propuso y así se acordó, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia de tan competente funcionario, y expresar a la vez la felicitación por el nombramiento de catedrático.

El señor Gendín, va ahora a Santiago para examinar, y una vez terminados los exámenes regresa a Oviedo. Como es compatible el cargo de catedrático con el desempeño de la secretaría con carácter interino, propone, y así se acuerda, que se nombre a dicho señor Gendín, en tanto se

celebre concurso para proveer la vacante en propiedad.

LOS PROYECTOS DE ESCUELAS

Es aprobado el proyecto de edificios escolares y se acuerda enviarlos a Madrid para que por el ministerio de Instrucción Pública se conceda la subvención que el municipio tiene solicitada.

ADQUISICION DE MATERIAL ESCOLAR

Se acuerda adquirir material escolar necesario para las escuelas de nueva creación.

El señor Díaz Mier.— Yo pido al alcalde que se me de una relación del material que se compró, porque no hace mucho vi yo en el matadero apilado material de escuelas como si fuese una trastera vieja. Así que yo no sé pa que quieren material sino hay escuelas.

El señor López Cuesta, pide la palabra para contestar.

El señor Díaz Mier, alargando el brazo derecho y haciendo ademán de contener al señor López Cuesta, como si éste tratara de dirigirse contra él, le dice:

—Eh!, quieto, quieto. A mí ténme sin cuidado lo que pueda decir ese señor.

RECURSO CONTENCIOSO

Lee el secretario el informe del abogado de las Consistoriales sobre el recurso contencioso administrativo de don José López.

El señor Múgica.— Yo ruego al señor alcalde, que se reúna pronto la comisión especial que está nombrada para intervenir en estas cuestiones, porque estoy viendo que nos están tomando por el pito del sereno.

LOS SERVICIOS MECANICOS

El señor Pérez Lozana presenta una moción proponiendo la reorganización de los servicios mecánicos del municipio, facilitando a los conductores una hojas impresas, en las que diariamente habrán de consignar los servicios que realizan, causas que los motivan, gas

INCENDIO EN UN CONVENTO

Queda destruida una nave

MIRANDA DE EBRO.— Se declaró un incendio en la nave destinada a enfermería en el convento de los Sagrados Corazones.

Los bomberos y vecinos que acudieron rápidamente lograron sofocar el incendio.

El siniestro se produjo casualmente.

Quedó destruida la nave y la techumbre de parte del edificio.

tos de gasolina, averías que se producen. Estas hojas se entregarán mensualmente en las oficinas de la Secretaría para que puedan ser examinadas por los concejales.

Es aprobada la moción.

EXAMEN DE LOS EXPEDIENTES

Los señores Mauri y Pérez Lozana, ruegan se pongan a disposición de los concejales, los expedientes que van en el orden del día con tiempo oportuno para que puedan examinarlos antes de la sesión.

Promete complacerles la presidencia.

Como el señor Alvarez, pidió primero la palabra se la concedo. Puede el señor Alvarez hacer el ruego.

El señor Alvarez.— Que hable el señor Mugica.

El Alcalde.— Pues que hable. El señor Mugica.— No quería decir más que cuando se trate de algunas cosas relacionadas con los automóviles, debe de hacerse cuando esté presente el presidente de la comisión de transportes.

HAY QUE VELAR POR LA HIGIENE

El señor Alvarez.— Voy a dirigir ahora un ruego a la Comisión especial del matadero.

Varios concejales socialistas. — Esa Comisión ya murió.

El señor Alvarez.— Pues que Dios los perdone. No me había enterado.

Dice luego que los retretes del nuevo matadero (con permiso del público) están en malas condiciones, y los ciudadanos y los que no son ciudadanos, preguntan si aquello es propio del nuevo matadero.

Pido al señor Alcalde que mande allí a un guardia municipal.

Uno del público.— ¿Qué va a hacer el guardia?

LA ZANJA EN BUENA VISTA

Ocupase luego el señor Alvarez de la zanja que han abierto en Buenavista y dice: Si el contratista fuera un particular estaría en la cárcel a estas horas. Como es del municipio no le pasa nada. Pido al señor Alcalde que mande colocar allí unos tubos para que pase por ellos público y los carros.

HAY QUE REGAR

El señor Díaz Mier.— Vamos a ver: En La Argañosa, o se ponen bocas de riego o se manda la cuba a regar. El presidente de la comisión dice que falta chófer, pues si falta chófer que pongan chófer.

LA COLOCACION DE OBREROS

El señor López Mulero, ruega al alcalde que cuando tenga necesidad de dar trabajo algún obrero que acuda a la oficina de colocación obrera.

Y se levanta la sesión.

Ultimo y más perfecto Modelo de pieana artificial. Talleres Sanatorio Alvarez. Oviedo.

Va de catedrático a la Universidad de Santiago

Una exposición de ganado durante las fiestas de San Mateo. -- Al alcalde le parece bien la propuesta de REGION. -- Función a beneficio del Instituto de Puericultura

Nos dió cuenta el alcalde del cese del secretario de la Corporación don Sabino Alvarez Gendín, por haber sido nombrado catedrático de la Universidad de Santiago, cuya plaza ha conseguido después de reñidas oposiciones.

El señor Miaja dedicó grandes merecidos elogios al señor Gendín, por su laboriosidad y competencia, expresando su sentimiento por la marcha de tan digno funcionario.

Añadió luego que a petición del señor Gendín, han sido condonadas las amonestaciones que figuran en los expedientes de algunos funcionarios, impuestas por la Secretaría.

UNA PROPUESTA DE

"REGION"

Se ocupó luego el alcalde de la propuesta hecha por REGION indicando la conveniencia de celebrar durante la temporada de San Mateo una exposición de ganado manifestando que le parecía muy bien esta idea.

Uno de estos días, agregó, se celebrará una reunión con el gremio

de hoteleros, porque así lo han solicitado éstos, con el fin de tratar de las fiestas de San Mateo, y se habrá de hablar de lo de la exposición.

Además, el señor Miaja piensa celebrar una entrevista con el presidente de la Diputación para interesar la cooperación de este organismo al mayor éxito de dicho certamen.

FUNCION BENEFICA

Nos habló el señor Miaja que el Instituto de Puericultura piensa celebrar una función a beneficio de dicho organismo.

Para esta fiesta han ofrecido su concurso los cantantes Aquiles Sorribas, Sinforiano Vega, Francisco García y Carlos Maojo

UNA CITACION

La Alcaldía de Quirós interesa de la de esta ciudad se cite a doña Amalia Aurre, para que comparezca hoy a prestar declaración en el expediente que se instruye en virtud de denuncia formulada por el Sindicato provincial de Agricultores por tala de maderas en una finca de su propiedad.

Mata cucarachas LIRIOL ES EL MEJOR Y MAS LIMPIO; SOLO CUESTA 0,90 PSETAS, Y CON UN BOTE PUEDE EXTERMINARLAS TODAS.

Actitudes que adoptarán las oposiciones el martes

O retirada en bloque del Parlamento u obstrucción violenta. -- Respecto a una posible crisis, se apuntan tres soluciones

MADRID. — Se asegura que hay dos criterios respecto a la actitud que adoptarán las minorías de oposición el martes próximo, una vez terminada la discusión de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El primer criterio consiste en que las oposiciones se retiren en bloque del Parlamento, si el Gobierno no les dá satisfacción.

El otro propugna una obstrucción incluso por medios de violencia contra toda la obra que quiera realizar el Gobierno.

Los periodistas interrogaron al señor Lerroux acerca de estos extremos, pero el jefe radical se mostró muy reservado. Únicamente dijo:

—Ahora llega el momento culminante del problema político.

No precisamente hoy, sino el martes.

—Es muy grande la expectación ante la actitud de las minorías de oposición.

—Pues permítanme ustedes que no les diga nada, porque todo es

tá ahora en manos de esas mismas minorías.

ANTE UNA POSIBLE

CRISIS

Barcelona.— El señor Pi y Suñer, a su regreso de Madrid, ha hecho unas declaraciones acerca del viaje del señor Maciá.

Dice que el señor Maciá seguirá en Madrid, para seguir de cerca el traspaso de servicios. Respecto a una posible crisis cree que hay tres soluciones: Un Gobierno Azaña, con el Comité de los cinco, excepto el señor Mauri; un gobierno Lerroux con las oposiciones y otro a base del señor Sánchez Román. Respecto al señor Besteiro, dijo que había que contar con las dificultades que opondrían los socialistas.

Haga usted su publicidad en REGION y obtendrá un resultado práctico.

Recurso contra la supresión de guardabarreras en el concejo de Gijón

Lo formularon las Juntas vecinales

Se apoyan en disposiciones oficiales para razonar sus fundamentos.—Los acuerdos se adoptaron en asamblea celebrada recientemente

La Directiva del Ateneo Agrario de Villar, por delegación de las Juntas vecinales de Fresno, Poago y Serín, otorgada en asamblea celebrada el domingo último ha interpuesto un recurso ante la Dirección General de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, solicitando la no supresión de las guardabarreras en los pasos a nivel de las líneas de Asturias y de la circulación permanente de los trenes 2.505 y 2.508 que actualmente circulan de una manera transitoria.

Se funda dicho recurso en los siguientes extremos:

Primero.— En que los pasos a nivel de las líneas de Asturias, en su totalidad, carecen de las condiciones establecidas por el Decreto Ley de 28 de junio de 1928, toda vez que por la especial topografía de esta región, por la ser la explanación una serie constante de curvas rápidas y por hallarse la caja de la vía entre trincheras o totalmente cubiertas de matorrales, no permite la visualidad de los 500 metros de línea a la distancia de los cinco metros a que se refiere el artículo segundo de dicho Decreto.

Segundo.— Que dada la velocidad a que hoy circulan los trenes de viajeros, resulta imposible, por falta material de tiempo, evitar el accidente.

Tercero.— Que las precau-

ciones personales encomendadas a los viandantes son ineficaces por carecer muchos de ellos de la visión y audición necesarias para percibir la presencia de los trenes.

Cuarto.— Que las señales de precaución que describe el artículo cuarto de la Real orden del 23 de junio de 1928 también resultan ineficaces para los analfabetos, los anormales, los niños y los ganados que forzosa y constantemente tienen que atravesar los pasos a nivel y que dichos pasos, sin guardar, suponen un constante peligro para las infinitas familias que habitan en las proximidades de la vía férrea.

Quinto.— Que la supresión de las guardabarreras quedarán sin subsistencia centenares de obreras que carecen de otros medios de vida, muchas de las cuales llevan ya muchos años al servicio de la Compañía o son viudas o huérfanas de agentes fallecidos por accidentes ferroviarios.

Séptimo.— Que la circulación permanente de los trenes 2.505 y 2.508 es indispensable para el regular transporte de viajeros entre los de más importantes poblaciones de la provincia y para las campesinas del concejo de Gijón que llevan al mercado sus productos y van a la villa a realizar sus compras en horas hábiles de la mañana.

PARA PROLONGAR UN MURO

El del Natahoyo al Monte Corona

GIJON.—Por la Alcaldía se ha elevado al ministro de Obras Públicas una instancia solicitando que sea prolongado el muro de contención que va desde el barrio del Natahoyo al monte de Corona a fin de evitar que el mar siga abriendo brecha en los terrenos de propiedad particular que existen en aquellas márgenes.

EXCURSION TURISTICO-CULTURAL

De Gijón a Teverga

GIJON.— El próximo pasado domingo celebró su anunciada excursión, primera de las que se organizarán este verano por Asturias por el Grupo Excursionista Gijonés "Jovellanos".

A las siete en punto de la mañana salieron los excursionistas de nuestra villa y después de desayunarse en Trubia, siguieron viaje hasta Proaza. Aquí fueron recibidos muy cordialmente por la Junta directiva del Ateneo, a cuyo frente venían el presidente don Francisco Fernández y el vicepresidente don Francisco González, quienes invitaron a los gijoneses a visitar todas las dependencias del citado Centro cultural, donde, después de elogiar todos los saneados servicios, descansaron brevemente.

De allí continuaron hasta Quirós, admirando el enorme paisaje de Peñas Juntas, de majestuosa belleza, donde se detuvieron para obtener varias fotografías y siguieron la ruta señalada hasta Teverga. En este pintoresco y rico pueblecito fueron recibidos los excursionistas en el Ayuntamiento, donde les esperaba el joven y activo alcalde don Mariano Alonso Riaño, y el celoso secretario, don César A. Cienfuegos, los cuales se convirtieron en "cicerones" de los excursionistas gijoneses.

Acompañados de dichos señores, visitaron con todo detenimiento la famosa Colegiata, hoy iglesia parroquial, edificio del siglo XI, con sus artísticas ménsulas romanas y las momias de los marqueses de Valdecarzana, del siglo XVI, explicado todo ello con gran conocimiento por el virtuoso párroco de Teverga, don José F. Reguero.

Fueron los excursionistas delicadamente obsequiados y prometieron nueva visita cuando el delegado de Bellas Artes resuelva el expediente para que la famosa "Cueva de Fresnedo", enclavada en las cercanías de Teverga, y de una majestuosidad imponente sea patrocinada por el Estado.

De regreso, el Grupo Excursionista Gijonés "Jovellanos", hizo una larga parada en Grado y no pudiendo visitar San Juan de la Arena, a causa de un tremendo "argayu", regresó al atardecer a Gijón, satisfechísimos de esta excursión turística cultural que se propone repetir a diferentes lugares de Asturias, para admirar sus bellos paisajes y monumentos históricos y coadyuvar al amor y fraternidad entre los pueblos.

El tiempo

GIJON.— El día de ayer se mantuvo aturbonado, soplando brisas de distinta dirección. El barómetro señaló 761,7 milímetros, anunciando el Lambrecht con tendencia a tiempo húmedo.

Recaudación en la administración de Aduanas

Durante el mes de mayo ingresaron 2.692.107,79 pesetas.—La recaudación aumentó en 1.694.054,24 pesetas con relación al mismo mes del año anterior

GIJON.— Recaudación obtenida por esta Aduana principal y Subalternas de la provincia, durante el mes de mayo, parificada con la de igual período del año anterior:

ADUANAS.	1935		1933.	
	1935	1933.	EN MAS.	EN MENOS
Gijón...	804.238,40	2.439.555,26	1.635.316,77	16.621,02
Avilés.....	146.792,43	120.171,41		5.066,21
S. Esteban	38.723,06	33.656,85		
Las demás				
Subalternas...	8.299,57	88.724,27	80.424,70	
Mes de Mayo de 1932...			998.033,55 pesetas.	
Mes de Mayo de 1933...			2.692.107,79 pesetas.	
Diferencia en más en 1933...			1.694.054,24 pesetas.	

LOS TRANVIARIOS, A LA VENTA DE CAFES TORREFACTOS

Fueron retirados los que trabajaban en el tendido de la vía

GIJON.— El conflicto planteado como consecuencia de no haberse accedido a la petición del Sindicato del ramo de la construcción y del de tranviarios "La Velocidad", de que se abonase a los obreros que trabajan en las obras del tendido de la nueva vía en el trozo de la línea de Somió comprendido entre la calle de Menéndez Valdés y la de la Trinidad, el jornal mínimo de nueve pesetas y cinco céntimos, se complica.

Ayer fueron retirados del trabajo los diez obreros de la plantilla fija de la Compañía que realizaban dichas faenas.

Según nuestras referencias, en reunión celebrada por el Consejo de Administración de dicha Empresa, se acordó no acceder a la pretensión formulada por los obreros de que los de dicha plantilla fija se empleasen en otras obras que no fueran las del tendido de la vía.

El personal que presta servicio en los tranvías y que pertenece al Sindicato "La Velocidad", presentará hoy el oficio anunciando el planteamiento de la huelga transcurridos los ocho días que de termina la ley. Se solidarizan con sus compañeros los que trabajan en las obras de colocación de los nuevos rieles.

Anúnciese en REGION

Lea usted mañana "ACCION"

EL SEMANARIO DE LA MUJER ASTURIANA

"Rusia busca trigo a la desesperada", por R. L. "Después del despojo", por Blanca, de Madrid. "En la Audiencia de Oviedo, el fiscal retira la acusación contra el jefe de la minoría derechista del Ayuntamiento gijonés, don Rufino Menéndez". "El defensor del catolicismo cubano", por Ernestina A. de Rodríguez. "Crónica semanal". "Grandes fiestas en el Asilo Pola, de Gijón, por Aurora M. "Caricatura", por "Milio". "Otra visita del señor Merás a Acción Popu-

lar gijonesa". "Santa María!, la estrella que a los españoles les guía", por Fefa. "Sal y Pimienta". "Ejercicios espirituales en La Haya y Ginebra". "Trozos y trazos". "Zéphira", confidencias de una "poniter", por Mercedes Valero de Cabal. "Nuestras propagandas". "Escrito que elevan las Ordenes religiosas al excelentísimo señor Presidente de la República". "Anuncios y convocatorias". Y otros asuntos de interés.

SUSTRACCION DE HERRAMIENTAS

En un taller de mecánica

GIJON.— En el taller de reparación de automóviles establecido en la antigua Carretera Carbonera propiedad de don Luis García Blanco, se cometió la pasada noche un robo de herramientas por importe de 45 pesetas.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

PARA HOY

TEATRO DINDURRA: Cine sonoro. A las siete y media y a las diez y tres cuartos. "Azáis o la Ley de compensaciones".

TEATRO ROBLEDO.— A las siete y media y a las diez y tres cuartos: "El caserón de las sombras". Sonora.

CAMPOS ELISEOS: Sesiones de cine sonoro a las siete y media y a las diez y media; "Una mujer perseguida".

SALON DORE: Desde las siete de la tarde, sesión continua de cine mudo.

GIJON CINEMA: Cine mudo. Sesiones a las siete y media y a las diez y media.

NOTAS DE SOCIEDAD

DE EXAMENES :-: :-

Con brillantes calificaciones ha terminado sus estudios de auxiliar industrial el distinguido joven gijonés don Eloy Hurlá Mamso.

CONSUMO DE CARNES EN EL MES DE MAYO

Datos estadísticos

GIJON.—En el pasado mes de mayo se han sacrificado en el Matadero municipal 16 vacas, 976 terneras y 378 reses lanaras. En total, 1.812 reses.

Fueron decomisados por los veterinarios 2 terneras, 2 reses lanaras, 2 cerdos, 408 kilos de pescado variado, 26 de crustáceos, 14 de moluscos y 15 de carne por no hallarse en debidas condiciones para el consumo público.

También decomisaron los veterinarios 229 litros de leche adulterada y se rechazaron 44 vasijas que se hallaban deterioradas, imponiéndose multas por ambos conceptos en la cantidad de 400 pesetas en total.

En el Laboratorio municipal se practicaron 90 análisis completos de leche.

Ayer, decomisaron al vecino de Siero, Ramón Cuervo, doce litros de leche adulterada. Se le impusieron 25 pesetas de multa.

EMPLAZAMIENTO DE LA CASA DE SOCORRO

Reformas en la residencia de los PP. Jesuitas

GIJON.—Ayer manifestó el arquitecto municipal que ya tenía adaptada la planta baja en el edificio donde estuvo la Residencia de los PP. Jesuitas para instalar allí la Casa de Socorro. Sólo falta ahora ultimar el presupuesto de las obras que han de ejecutarse.

Refundición de las Juntas de Obras de los puertos de Asturias

Avilés convoca a una asamblea para defender sus intereses

Se celebrará el próximo domingo, a las doce de la mañana.--Irán una comisión a Madrid

AVILES.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde en funciones, señor Egoburu.

Se despacharon asuntos de trámite, y al final el presidente dió cuenta de un asunto de gran trascendencia que afecta íntimamente a los intereses de Avilés.

Dijo el señor Egoburu que sabiendo por conducto fidedigno que no tardando se publicaría un decreto en "La Gaceta" disponiendo sea refundido en un solo organismo las Juntas de Obras de los puertos de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia y la sección administrativa de Ribadesella.

Los servicios técnicos serán encomendados al ingeniero señor Durán, y los administrativos al señor Somonte. La Centralización residirá en Gijón. Como esto constituye un evidente perjuicio para los intereses de Avilés, se acordó protestar de tal decisión, y tal efecto se resolvió en convocar para el domingo, a las doce de la mañana, a una asamblea de fuerzas vivas. Aprovechando el viaje a Madrid del alcalde en propiedad, señor Arias, se le recomendará que trate de esa interesante cuestión. También se recabará de los Ayuntamientos de San Esteban de Pravia y Ribadesella envíen representaciones a Madrid con objeto de impedir que tal disposición se lleve a cabo.

UNA TORMENTA :-: :-:

A las tres menos cuarto de la tarde de ayer se desencadenó una tormenta de granizo y agua que produjo inundaciones en la parte baja de Avilés y en las casas de números impares de la calle de Manuel Pedregal.

Algunas piedras de los granizos eran del tamaño de nueces.

PENTECOSTES :-: :-:

Conforme al programa que ya hemos publicado, hoy dan comienzo en la villa del Adelantado las simpáticas fiestas de la Pascua de Pentecostés, que han organizado con verdadero entusiasmo los animosos muchachos que forman la Asociación Atlética Avilesina, cuyas iniciativas en tal sentido y en pro de la cultura física son dignas del mayor encomio y de fervoroso aplauso.

En el programa de las fiestas figuran números de positiva tracción, entre ellos el gran festival náutico en la ría de Avilés, que tendrá lugar mañana a las once de la misma, amenizado por la Banda municipal, y la estupenda romería por la tarde, en las frondosidades del Parque del Retiro, durante la cual se repartirá entre los asociados el suculento disco confeccionado por importante postería de la localidad, y en la que no faltará ninguno de los alligados propios de estas típicas fiestas asturianas, cuyos caracteres tradicionales no debieran desaparecer nunca.

Esta noche habrá en el Parque del Muelle una grandiosa verbena, durante la cual alternará con la banda de música el laureado Orfeón Avilesino, que interpretará una selección de su repertorio, habiéndose colocado varios altavoces para que la concurrencia pueda cómodamente escuchar todas las canciones.

En la noche del próximo lunes,

se pondrá espléndido remate a estas populares fiestas de la segunda Pascua con una magnífica verbena que finalizará con una bonita sesión de fuegos artificiales.

A pesar de que las circunstancias no son las más propicias para los holgorios, la juventud está dispuesta para divertirse, y el público en general, poniendo a mal tiempo buena cara, quiere cooperar incididamente a los esfuerzos meritísimos de la arriesgada muchachería de la Asociación Atlética Avilesina, adhiriéndose a sus fiestas, que romperán durante tres días la monotonía de la vida local en esta villa que fué patria de Bancas Candamo y Carreño Miranda, además de Rui-Pérez y Pedro Menéndez, y cuyos rumbos pudieran ser de prosperidad y bonanza si se prestase oídos a ciertas voces y predominasen siempre en las voluntades y en los corazones las normas del patriotismo.

CARAVIA

MUERTE MUY SENTIDA :-: :-:

Por lo inesperada y por tratar se de una persona relativamente joven, con amplísimo círculo de amistades, fué muy sentida la muerte de la bondadosa y respetable señora doña Rosa del Valle Fuentes, viuda de Rivero.

Una repentina dolencia, acabó en pocos días con una vida en plena lozanía, dejando a sus diez hijos en la más profunda pena.

Su educación, su piedad y afecto de gran señora, brindaban con fianza a cuantos la trataban siquiera una vez. Cualquiera de las muchísimas personas que gozaban de su amistad, podrán dar fé de ello y nada digamos de los pobres y necesitados que siempre hallaron en doña Rosa una madre. Por eso tanto su entierro como los solemnes funerales que se celebraron en la iglesia parroquial por su eterno descanso, constituyeron una imponente manifestación de duelo, como apenas se vió en Caravia.

Acompañamos muy sinceramente en el dolor a sus apenadísimos hijos, a la vez que pedimos a los lectores, y en especial a los que fueron de su amistad, no la olviden en sus oraciones.

Después de larga y penosa enfermedad pasó a mejor vida el estimado vecino don José Victorero, hermano político de la anterior finada. Su simpatía y buenas relaciones quedaron de relieve ante la numerosa concurrencia que acompañó su cadáver al cementerio parroquial.

A su viuda doña Concha del Valle Fuentes, hijos y demás familiares, nuestro sentido pésame.

DE SOCIEDAD :-: :-:

Contrajeron matrimonio en la mañana del último día de mayo don Angel Balbín Ucal con la bella señorita Enriqueta Cofiño Carús, de muy estimadas familias de esta localidad. El altar de la Virgen del Rosario ante el cual unieron sus destinos, estaba adornado con exquisito gusto y singular maestría.

Los novios salieron a recorrer

DE UN CASO COMENTADO POR "REGION"

Se toma declaración a varias personas

SAMA DE LANGREO.—Pues señor, está visto que tanto el alcalde como los concejales del Ayuntamiento de Langreo son inatacables. Es decir, que nadie puede decirles nada, ni aún la cosa más inofensiva.

Es el caso que nosotros comentamos días pasados, en estas mismas columnas, el hecho de que un municipal, tirase el cajón de la basura de un vecino de esta villa que lo tenía en el portal después de las diez de la mañana y al llegar a la casa de un concejal que lo tenía también a la puerta, en vez de hacer lo mismo que había hecho con el del otro vecino, lo cogió y lo metió dentro de casa.

Pues bien; porque nosotros hacemos presente la diferencia de trato que para nuestros agentes tienen los vecinos, sean o no concejales, sin ahondar en la cuestión ahora hay quien anda dando más vueltas que una noria para averiguar quién fué el que dijo al corresponsal de REGION semejante cosa e incluso se ha llamado a declarar a ciertas personas que se supone hayan presenciado el caso para ver si fueron ellas las que contaron al corresponsal de REGION lo que habían visto como si fuera un delito el decir al corresponsal de REGION lo que se vé por la calle. Es el afán que tienen nuestros concejales de que nadie les diga nada, ni aunque sea una cosa tan inocente como la que motivó nuestro comentario, porque si el hecho que nosotros denunciábamos fué cierto, ¿qué interés tienen en saber quién fué el que lo dijo al corresponsal? Como se ve esto es completamente ridículo y es lamentable que quien tiene la obligación de velar por la administración del erario del pueblo, pierda el tiempo en estas minucias.

PILONA

DE SOCIEDAD :-: :-:

Precedente de Madrid se encuentra en su hermosa posesión de Borines nuestro distinguido amigo el propietario don Arturo Beronda.

De la capital de España regresaron al citado Borines las apreciadas señoras, doña Ramona Sanfeliz de Sebares, y su hermana doña María.

Pasa una temporada en Antrialgo al lado de los señores de González Baragaña, su sobrino el distinguido joven ovetense, don Juan López Baragaña, al que le deseamos grata estancia en tan hermoso pueblo.

varias poblaciones del Norte de España.

DE REGRESO :-: :-:

Terminado el curso, se encuentra ya entre nosotros el culto y joven profesor mercantil del Colegio de San Francisco de Villaviciosa, don Angel Alvarez Cofiño.

Llegó de Madrid don Antero Prieto, con su sobrinita Glorina Piñán Valle.

En casa de su hermano el mé dico titular de este concejo don Carlos Rodríguez Bilbao, pasarán una temporada la distinguida señora doña Antoñita R. Bilbao de Trasande, con su hija Antoñita.

Con ella vino su padre, el respetable señor don Julio Rodríguez, coronel retirado y ex gobernador militar de Santiago de Compostela.

Muy de veras deseamos que su estancia entre nosotros les sea bien grata.

:-: CURIOSIDADES :-:

TOSCANINI DIRIGIRA EN LOS MANDAMIENTOS TAURINOS BAYREUTH

La señora Winifred Wagner, viuda de Sigfrido Wagner y director general de los festivales de Bayreuth, ha hecho pública una declaración desmintiendo los rumores puestos con insistencia en circulación durante las últimas semanas y, según los cuales, el maestro Toscanini había renunciado a tomar parte en los festivales wagnerianos de este año. Nada de cierto hay, según declara la señora Wagner, en esta versión. El maestro Toscanini dirigirá las representaciones de "Los maestros cantores de Nuremberg" y de "Parsifal", tal como desde un principio había quedado convenido.

El gran director italiano—considerado incluso en Alemania como uno de los primeros intérpretes contemporáneos de la música wagneriana—ha sido recientemente nombrado ciudadano honorario de la villa de Bayreuth. En su telegrama de gracias al burgomaestre declara Toscanini que "raramente ha sentido una más sincera satisfacción" al recibir el documento en que dicho título honorífico le fué conferido.

De un antiguo documento copiamos los diez mandamientos taurinos, o mejor dicho, del torero: Hagan ustedes el favor de irse enterando:

- 1.° No matar de estocadas en los brazos, ni a traición.
- 2.° No impacientar al público haciéndose pesados en las faenas que practiquen.
- 3.° No desperdiciar fiestas.
- 4.° No acordarse en el redondel de su padre y de su madre.
- 5.° No hurtar a las empresas, poniéndolas de más, en los ajustes.
- 6.° No mentir ovaciones, cuando no se han tenido más que patatazos y otros excesos.
- 7.° No desear las contrataciones del prójimo.
- 8.° Contentarse con lo que cada uno pueda y sabe, y no codiciar.

UNA ANECDOTA

La actitud de los taxistas

Muchos conductores de "taxis", creyendo que el servicio de autocares montado para llevar excursionistas a Aranjuez el día de San Fernando, les perjudicaba en sus intereses, trataron de plantear una huelga.

Al llegar el alcalde de Madrid al Congreso, varios diputados se le aproximaron para pedirle informes y protestar, al propio tiempo, de la censurable actitud de los choferes.

Es intolerable—dijo uno de los diputados, terriblemente opionista—lo que pretenden hacer esos conductores con los autocares, en los que viajaban los delegados extranjeros del Congreso Internacional de Sanidad Militar.

¿Qué hicieron?—preguntó otro diputado. —Pues tomar como suya la plaza de Neptuno, cerrando con sus coches todas las salidas... No hay derecho a una obstrucción semejante...

Y el alcalde, sonriendo, exclamó:

—¡Los malos ejemplos!

MISCELANEA

El Sindicato de comerciantes de vinos al por mayor se reunió el pasado día 21 en un opíparo banquete que tuvo lugar en el Hotel Euskalduna de Guethary.

La invitación traducida literalmente decía así: "Programa de recreos de la tripa. Habrá entremeses variados. Langosta Chicago. Gallo al vino tinto de Borgoña estilo clásico. Jamón de Bayona con guisantes. Solomillo mechado a lo casero. Espárragos de arena. Helado tifftrutti. Fresas de bosque de Armagnac. Frutas exóticas. Moka doble perfumado, con alcohóles finísimos. Licores embriagadores. Alegres ocurrencias. Cantos rociados de vino rubí de Salís, del Clos de la Grosse 1329, Chateau Pernaud 1924, Chateau Corbin 1920, Roseville Monopole. Ceniceró. El Montecello, ambos de Lloja; Chateau Camponac La Rose Marceau, Cristal Vouvray, Mott et Chandon en magnum, vinos ofrecidos por las respectivas casas.

Con el café: viejos cognacs, licor Izarra ciruelas al cognac, Kummel y cherry, anisete y cacao. No hubo desgracias que lamentar.

El día del gran "boycott" a los judíos en Alemania, Goebbels había dado órdenes precisas y en-

viado una circular a todos los alcaldes. Les pedía que no solamente velasen para que el "boycott" fuese efectivo, sino que le dirigieran un informe reservado sobre la jornada memorable.

He aquí que un burgomaestre de un pueblito de Prusia, cuando recibió la circular de Goebbels, telegrafió en seguida al ministro:

"Envíe judíos; si no, "boycott" imposible."

Más sobre los judíos. Se calcula en diez millones los que viven en Europa.

En Francia residen unos 200.000; y en Inglaterra cerca de 300.000. En ningún otro país del mundo disfrutan de tantos privilegios como en Inglaterra, donde un judío pudo ser jefe del Gobierno en tiempos de la reina Victoria; y en nuestros días, dos judíos desempeñaron el Virreinato de la India y la Alta Comisaría en Palestina.

En Londres está el cuartel general de Israel, construido en Tavistock Square. El edificio costó 75.000 libras. En él se halla instalado el Colegio de los Judíos, que proporciona rabinos a todas las sinagogas, y el Board of Deputies, que organiza la protección de los judíos de todo el mundo.

El cambio de horario de trenes favorecería a Mieres

Se dice que a partir del día 15 lo modificará el Norte

Homenaje de gratitud a un vecino de La Rebollada. Una anciana de 84 años perece ahogada

MIERES.—Hemos oído comentar días pasados que la Compañía del ferrocarril del Norte procedería, a partir de partir del día 15 de los corrientes, a variar el actual horario de trenes.

Desearíamos fervientemente que la tal noticia tuviera una completa confirmación, puesto que el que en la actualidad rige, supone un completo error; puesto que en corto espacio de tiempo pasan algunos trenes y en la mayor parte de las horas del día nos vemos privados de toda comunicación, esto a parte, que por la mañana y en este tiempo de verano, no pasa por nuestra villa ningún tren de viajeros hasta las nueve aproximadamente, lo que supone un completo desatino.

UN HOMENAJE :—: :—:

Mañana domingo es el día designado para rendir público homenaje de gratitud en la vecina parroquia de La Rebollada, al querido convecino que en todo momento y sin regatear sacrificios ni distancias estuvo siempre al servicio de todos sin distinguir clases. Por ello, un grupo de amantes de aquella barriada, reconociendo lo que antes dejamos dicho, han querido organizar un homenaje en la persona de un humanitario dependiente de Farmacia y que no es otro que el por todos querido, pese a pequeñas y ruines apreciaciones, que en estos casos nunca faltan, don José González, hombre bueno y amante del necesitado.

Apenas trascendió la noticia de tributación del homenaje se recibieron considerable número de adhesiones, y al concretar aquél en un banquete que como dejamos dicho se celebrará mañana domingo a la una de la tarde en La Rebollada, comenzaron a recogerse las tarjetas para la asistencia al mismo, constituyendo por el elevado número de las retiradas, un franco éxito de los organizadores y una prueba bien elocuente de lo mucho que se quiere a José, el de la Botica, como populosamente se le conoce por estos contornos.

Como tenemos prometida nuestra asistencia a tan merecido cuanto justo homenaje, informaremos del mismo en el número del próximo martes.

SESION MUNICIPAL :—: :—:

En la tarde de hoy y hora de costumbre, cuatro de la tarde, se reunirá en sesión ordinaria la Corporación municipal, para despachar asuntos que han quedado pendientes de la reunión del pasado sábado, la cual se suspendió para acudir al entierro del que durante varias etapas fué concejal de este Ayuntamiento y apreciado convecino, don Ricardo Suárez Fernández (q. e. p. d.).

NUEVO BACHILLER :—: :—:

Días pasados y con el máximo de calificación en las distintas asignaturas, ha terminado la carrera de Bachiller el aplicado joven Manuel Antonio Muñiz, hijo de nuestros estimados amigos don Pedro y doña Asunción.

Por el éxito que ello supone, felicitamos efusivamente al nuevo bachiller y a sus padres y demás familiares.

AGRADECIDOS :—: :—:

La afligida esposa e hijos del que fué querido de todos, don Ricardo Suárez Fernández (q. e. p. d.)

SE NECESITA UN BUZON DE CORREOS

BOO (Alier).—Más de una vez nos hemos ocupado de esta cuestión importantísima y nuestra voz no ha servido para nada. En nuestro pueblo no existe buzón de Correos, porque el que hay en la actualidad es un mal cajón, y éste gracias a un industrial que se encarga de hacerlo.

¿No es algo vergonzoso que un de lo más importante para el pueblo como el nuestro carezca de correspondencia? Esto en ningún sitio ocurre más que en Boo pues sabemos que hasta los más remotos de toda la provincia existe un buzón de reglamento.

En las circunstancias en que estamos es hasta peligroso el meter la correspondencia en el buzón porque como queda dicho es un mal cajón de madera que corre peligro que algún curioso le dé por hacerlo astillas.

Creemos firmemente que la Alcaldía se ocupará de este asunto de tanto interés y que ordenará el poner un buzón como los que existen en otros pueblos.

SOCIALES :—: :—:

Se halla pasando unos días al lado de su familia los señores del Palacio la distinguida señorita Josefina Arias Prieto.

Con motivo de pasar unos días en ésta hemos saludado a las bellas señoritas de Pola de Lena Leonor y Maruja Vigil. Que la estancia entre nosotros les haya sido grata.

Como no regresase a su domicilio a la hora de comer según costumbre, sus familiares y vecinos se decidieron a buscarla y en vista de que no parecía, a las nueve de la noche dieron aviso a esta Inspección de la Guardia Urbana, continuando la busca. En las primeras horas de la madrugada de ayer aparecieron a orillas del río Caudal y en las inmediaciones de La Peseda, algunas prendas de vestir que fueron reconocidas como de la desaparecida, y ya entre ocho y nueve de la mañana, comunicó la Guardia civil haber sido hallado el cadáver en el río antes citado y a poca distancia de donde se hallaban las ropas.

Se desconoce si habrá caído o arrojado a la corriente.

Avisado el Juzgado se personó en aquel lugar, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio.

¡Descanse en paz y reciban sus familiares nuestro pésame!

SAN CLAUDIO

RELIGIOSAS :—: :—:

El próximo domingo tendrá lugar en la iglesia parroquial una solemne función religiosa en honor del Santísimo Sacramento.

La misa será cantada por la capilla de la S. I. Catedral, estando encargado del sermón el M. I. señor penitenciario.

Después de la misa saldrá la tradicional procesión del Santísimo, que recorrerá el itinerario de costumbre.

DE EXAMENES :—: :—:

Con notables calificaciones terminó el segundo año de preparatorio para ingreso en el profesional en la Normal de Maestros, la bellísima y aplicada señorita Manolita Alperi González.

Reciba nuestra enhorabuena.

ARRIONDAS

NECROLOGICA :—: :—:

En Oviedo, a donde fué para hacerse una operación, descansó en la paz eterna nuestro querido amigo don José Alonso Villanueva, de apreciable familia de esta villa.

Grande fué el pesar que causó en todo este lugar la muerte de don José, quien se veía adornado de las más elevadas cualidades.

Supo distinguirse siempre por su laboriosidad y honradez, contando, por ésto, con innumerables amistades.

Era jefe de los talleres del Tranvía de Arriondas, en cuyo cargo gozaba de la estimación y aprecio de sus superiores por sus dotes acentuadas de laboriosidad y competencia.

También fué corresponsal de REGION en dicho pueblo, preocupándose, en todo momento, de las necesidades y problemas de Arriondas para llevar a las columnas de la prensa justísimas peticiones.

Como prueba de lo mucho que se le quería y apreciaba fué la gran manifestación de condolencia que acompañó a sus restos mortales a la última morada.

Descanse en paz el finado y reciban la expresión de nuestro pésame su aflicta esposa, doña Eruna Jardón, hijos Eladina, José, Ricardo, Luis, Carmina, Rafael, Eladio, Miguel, Emilio; su madre doña Manuela Villanueva; hermanos, Pilar, Maximino y demás familia.

FIESTA DE LA PRIMERA COMUNION

BAÑUGUES.—Una vez más, este pueblecito, haciendo un parentésis en su laboriosidad constante y sin tregua, préstase a vivir unos días consagrados a la manifestación de la fe, que ha quedado patente en repetidas ocasiones.

Durante todo el mes de Mayo, y de una manera especial los días 26, 27 y 28, correspondieron los vecinos de Bañugues a su nombre de católicos, acudiendo a todos los actos religiosos que se celebraron.

Contribuyó grandemente a la brillantez de las fiestas don José Esteban, que vino desde Gijón para ocupar la cátedra del Espíritu Santo durante tres días. Y mereció muy bien su elocuencia el elogio que le tributó el pueblo de Bañugues, deseoso de encontrar en sus palabras el remedio para los males del alma. Y así, el día 28, fueron muchos los niños y personas mayores que recibieron el Pan de los Angeles. Varios niños se acercaron por primera vez al Sagrario, manifestando que su dulce rostro toda la pureza de su alma.

Se continuó la fiesta con una misa solemne cantada por el Coro de Hijas de María, que han actuado maravillosamente durante todo el mes, y por la tarde en una nutrida procesión por las calles del pueblo.

Este es el resumen de las fiestas que se celebraron en honor a María por sus Hijas, y que pone a Bañugues como modelo de pueblos religiosos, por lo cual debe sentirse íntimamente satisfecho nuestro querido párroco, don Faustino Suárez, que ha sabido pacientemente trabajar, con trabajo de apóstol, por la Iglesia y por el pueblo.

SAN MARTIN DE ANES

LA CORRESPONDENCIA :—: :—:

Ignoramos a qué pueda ser debido el que en la correspondencia que se envía desde este pueblo a REGION llegue algunas veces con retraso y otras no llegue. Como el hecho se repite con frecuencia, llamamos la atención al administrador principal para rogarle vea el medio de averiguar a qué es debido lo que viene ocurriendo.

NECROLOGICA :—: :—:

Ha dejado de existir en esta localidad doña Mercedes Meana González, siendo sentidísima su muerte y asistiendo a la conducción de sus restos y a los funerales una grandiosa concurrencia.

Enviamos a sus familiares la expresión cordial de nuestra condolencia.

DESOCIEDAD :—: :—:

Se encuentra entre nosotros pasando la temporada estival en la hermosa posesión "Villa Elisa" el muy distinguido señor y respetable amigo nuestro don José Rodríguez, en compañía de su señora e hijos.

Que su estancia en ésta les sea grata.

Haga usted su publicidad en REGION y obtendrá un resultado práctico

NOTA REGIONAL

¿Pueden asistir los sacerdotes a los entierros?

Le hacemos esta pregunta, señor gobernador, porque el alcalde de Langreo, poniéndose la Constitución por montera, ha decretado el que los sacerdotes no puedan officiar en los entierros es decir, que no pueden asistir revestidos con sus ornamentos al acompañamiento de un cadáver. Y como venimos observando que en los demás pueblos de España los sacerdotes asisten como siempre a los entierros católicos, creemos que los católicos de Langreo debemos también tener los mismos derechos que tienen los del resto de la República española, al menos que no se haya dictado una Constitución especial para el concejo de Langreo.

Aunque la Constitución española nada dice de que deban prohibirse entierros católicos, y prueba de que no lo dice es el que hasta en la misma capital de la República asisten los sacerdotes revestidos a los entierros, el alcalde de Langreo, que por lo visto es más papista que el Papa, dice que sí, que la Constitución prohíbe la asistencia de los sacerdotes revestidos a los entierros y, no corte ni perezoso, decretó un "úlkase" prohibiéndolo.

La nueva ley de Congregaciones religiosas, recientemente aprobada por las Cortes constituyen-

tes, ley que se distingue por su sectarismo, dice que para que los sacerdotes puedan officiar en los entierros, será necesario que antes se solicite el oportuno permiso de la autoridad competente; pero uno es el pedir el permiso y otro el prohibirlo a rajatabla, como ha hecho el alcalde de Langreo.

Por eso, señor gobernador, nos dirigimos a usted, como representante del Gobierno de la República, para que haga que sus servidores cumplan las leyes, pero sin extralimitaciones, y que por lo tanto disponga que el alcalde de Langreo levante la prohibición que tiene hecha contra la asistencia de los sacerdotes revestidos a los entierros en los casos en que se solicite.—J. A.

El precedente escrito demuestra una vez más que el alcalde de Langreo, altamente preocupado por distinguirse por medio de prácticas sectarias, no repara en medios para herir los más sagrados derechos al vecindario, incluso no cumpliendo la Constitución. Es hora de que el pueblo exija de su regidor cumpla con su deber con arreglo a la ley y no fundándose en arbitrariedades que pueden ser muy laicas, pero que son injustas.

Dos heridos por la explosión de ácido carbónico

En el almacén de vinos que don José González posee en la calle de Cervantes ocurrió ayer un accidente a consecuencia del cual resultaron dos heridos, uno de ellos graves.

Antonio Marmés, de setenta y dos años de edad, vecino de Gijón, vino a esta ciudad con el fin de hacer unos experimentos para poder conservar la sidra natural en mejores condiciones.

Y ayer, cuando se hallaba haciendo manipulaciones, le explotó un bidón de ácido carbónico, resultando herido Antonio y un hijo de José, llamado Gregorio González, de quince años de edad. Trasladados a la Casa de socorro, fué curado el anciano de quemaduras en la cara, cabeza y brazo derecho, sufriendo la pérdida de la visión, siendo su estado grave.

Gregorio fué asistido de heridas leves en la cara y man oderecha. El primero, después de curado, marchó para Gijón, y el segundo pasó a su domicilio.

ROBO FRUSTRADO — Ayer, mientras Nemesio Suárez González, de cuarenta y ocho años de edad, vecino de Sograndio, se hallaba ausente de la casa con su familia, se presentaron tres individuos en la misma, los cuales, valiéndose de una pala y de una hoz, empezaron a trabajar para poder abrir la puerta.

Cuando ya tenían casi terminada la operación, los "randas" fueron sorprendidos por unos vecinos y entonces se dieron a la fuga.

Pero el hecho fué denunciado a la Guardia civil del puesto de San Claudio, quien después de practicar algunas gestiones procedió a la detención de Faustino García García, de veintisiete años de edad; Francisco Carcedo Iglesias, de veinte, y César Bárcena, de treinta, todos ellos vecinos de la

calle de la Vega, de esta ciudad, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción de este partido como supuestos autores de la "intentona".

ROBAN LOS BADAJOS DE LAS CAMPANAS

Durante la noche pasada fueron robados los badajos de las campanas de la iglesia parroquial de Villamayor, en Teverga.

El ecónomo, don José López Alvarez, denunció el hecho a la Guardia civil, la cual empezó a practicar gestiones, sin que haya podido averiguar quién o quiénes han sido los autores de dicha sustracción.

Esto, no obstante, recaen sospechas en Enrique Alvarez López, de veintidós años de edad, soltero, vecino de Villandas en Grado. Se ha comprobado que dicho joven estuvo la noche de autos en Villamayor, de donde se marchó de madrugada.

Las sospechas se fundan en que Angela López, madre del citado individuo, manifestó a su vecina Filomena Alvarez, que había oído decir a un individuo que muy pronto desaparecerían los badajos de la scampanas.

De todo esto se dió cuenta al Juzgado.

INTENTO DE AGRESION

Anoche comunicaron a la Comisaría que un individuo de la calle del Rosal intentaba agredir a su madre.

Acudieron a dicho lugar los agentes y procedieron a la detención del individuo en cuestión, que resultó ser un joven que padece una enfermedad mental.

Como al detenido no se le podía recluir en la Comisaría, se le puso en libertad, llevándolo a su domicilio, hasta que pueda ser trasladado al manicomio.

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS

GIJON.— En los puertos de Gijón Musel hubo durante el día de ayer el siguiente movimiento de buques:

ENTRADAS

- Amboto Mendi, general, Santander.
- Ineschu, pinos, Betanzos.
- México, pinos, Jubia.
- María Amalia, vacío, Santander.
- Mina Sorriego, vacío, Santander.
- Otoyo, brea, Bilbao.

SALIDAS

- Conchita, general, Santander.
- Agadir, carbón, Bilbao.
- Rosita, carbón, Bilbao.
- Asturias, general, Avilés.
- Mina Piquera, carbón, Barcelona.
- Alberto, carbón, Coruña.
- Ciaño, carbón, Barcelona.
- María Amalia, carbón, Bilbao.
- Mina Sorriego, carbón, Santander.
- Dionisia, carbón, Bermeo.

PUERTO DE AVILES

Buques entrados: Vapores "Nephrite", brea, Middlesbought; "Lola", ladrillo, San Ciprián; "Egea" núm. 2", lastre, San Vicente; "Aida", lastre, Pasajes; "F. L. Ibarra", lastre, Valencia, y "Hernani", lastre, San Sebastián.

Buques despachados: Vapor "Felsphar", lastre, Castro; "Caruso", carbón, Bilbao.

Al turno, para cargar: Vapores "Egasa", "Aida", "F. L. Ibarra" y "Hernani", 300, 300, 4,700 y 420 toneladas de carbón.

- Atraçados:
- N.: "Nephrite".
- NE.: "Jone Miren".
- NE.: "Caruso".
- E.: "España núm. 3".
- S. 1: "Alfonso Fierro".
- S. 2: "Luis Adaro".
- S. 3: "Amelia".
- O.: "Lola".
- O.: "María Adaro".

MAS NOTICIAS DE GIJON

PROYECTADA REFORMA DE LAS JUNTAS DE OBRAS DEL PUERTO

Un telegrama de protesta de la Cámara de Comercio

GIJON.— Ayer celebró reunión el Pleno de la Cámara de Comercio para tratar de un proyecto que se dice existe para modificar la constitución de las Juntas de Obras del Puerto de Asturias, refundiéndolas en una sola, con residencia en Gijón y no dando más que un puesto a los usuarios de cada puerto. En cambio, se concedería preponderancia a los vocales natos y a los elementos técnicos.

El citado organismo cursó al ministro de Obras públicas el siguiente despacho:

"Noticias Cámara de Comercio proyecto reorganización Juntas Obras Puertos Asturias y líneas generales en que reforma había consistir, acordó unánime reunión Pleno extraordinaria, convocada este objeto, elevar vucencia respetuosa enérgica protesta contra designio perjudicial interés general puerto y sus usuarios y encarecerle que antes de promulgar disposición reforma proyectada, que justamente tiene alarmadas todas las representaciones económicas del distrito, se oiga acerca del particular, a intereses altamente afectados y a entidades con su genuina y oficial representación la postergación de los cuales no se explica siendo sus elementos integrantes los que sostienen tráfico y economía de puerto, y estando llamadas a intervenir en asuntos vitales como el que motiva esta queja por disposiciones reglamentarias orgánicas que la rigen que han sido atendidas con ocasión elaboración régimen ur-

INAUGURACION DEL APEADERO DE LA ALGODONERA

La delegación del alcalde

GIJON.— Para asistir al acto oficial de la inauguración del apeadero de La Algodonera, conseguido merced a la tenaz labor y entusiasta gestión realizada por la Junta Vecinal de Jove y al banquete que ésta celebrará para conmemorar la consecución de tal mejora, el alcalde ha delegado en el concejal por el quinto distrito don Higinio Rodríguez que, como perteneciente a la mencionada Junta, ha contribuido a que tan importante servicio se estableciera.

PAGO DEL ARBITRIO DE INQUILINATO

Una nueva moratoria a los deudores

GIJON.— En las Consistoriales nos facilitaron ayer la siguiente nota:

"No obstante haber terminado en 31 de mayo el periodo de moratoria que el Ayuntamiento había concedido a todos los contribuyentes morosos para liquidar sin recargos los débitos que tenían en la Agencia Ejecutiva, la Alcaldía concede una última y definitiva ampliación por todo el mes actual a los deudores por el concepto de inquilinato correspondiente a los ejercicios de 1928, 29, 30, 31 y 32 para que puedan ser liquidados estos débitos sin recargo alguno.

gente Juntas Obras Puertos para citar un ejemplo próximo. Salúdale respeto, Presidente. Lame las."

Casas, solares, hipotecas.-Orientación técnica de la propiedad
Juan de Mendiolaigotta - Tel. 2620 La Cooperativa Cabo Noval 8
URGE VENTA SOLARES 12.000 PIES, LO MAS CENTRICO DE OVIEDO, ESQUINA TRES CALLES.

Anúnciese en REGION, el diario de más circulación de Asturias.

Ferretería Gregorio Alonso, S. A. - Gijón
Almacenes de Ferretería-Quincalla-Loza y Cristalería-Artículos Sanitarios - Herramientas para Ferrocarriles y Minas

Andrés Ruíz de Velasco
Carmen 30, 32 y 34 GIJON
Seguros - Carbones - Fletamentos
Consignaciones-Agencia de Aduanas
TELEFONO 1905 APARTADO 201

PARA LUSTRAR SU CALZADO USE CREMA
BRILLO-ESPEJO
Una prueba convence. Suelos brillantes únicamente con BRILLO-ESPEJO

ES LA OCASION
Para comprar en buenas condiciones su **RENARD** (zorro) en
EL PARAISO
Ha recibido tan importante partida de estas Pielles, que desde 45 pesetas en adelante puede adquirir esta prenda de gran utilidad.
EL PARAISO.-Primera casa de Asturias en Pielles FRUELA, 20 OVIEDO

ANTIRREUMATICO «FOREDAL» (A GOTAS)
UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DESAPARECIENDO LOS DOLORS AL SIGUIENTE DIA DE EMPEZAR A TOMARLO
Venta en Farmacias-Rechazar imitaciones **EN GIJON: FARMACIA VIÑA**

PROFESIONALES

LEOPOLDO ESCOBEDO MEDICO ESPECIALISTA... Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.

ALBERTO CANDUELA, de la Asistencia Municipal. Especialista en enfermedades niños y medicina general.

Manuel Collantes A. Buyla ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

José Fernández González Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Matrimonio Provincial.

JULIO R. FONTAN Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4

LUIS ALVARGONZALEZ Especialista de huesos, articulaciones y deformidades. Cirujía de la especialidad.

M. BAJO ESTEBANEZ MEDICO-OCULISTA De 9 a 12 y 3 a 5.

R. MIYARES Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Reanuda la consulta.

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis.

VALENTIN FERNANDEZ Médico especialista Vias urinarias, piel y secretas.

E. EGUREN CORAZON Y PULMONES Lavado pulmonar

Farmacia de Joaquín Escalera San Bernardo, 49.—GIJON

Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París.

Nerviosas y Mentales-Ambos sexos Sanatorio Santa Rita, Colloto - Oviedo - Teléfono 1599-3

Dos fincas independientes para señoras y caballeros con jardines para convalecientes nerviosos. Tratamientos modernos. Hidroterapia y Electricidad en todas sus formas.

LUIS DE SAN JUAN Campoamor, 30, primero. Especialista piel, sífilis, venéreo.

MARTINEZ GUIASOLA Médico del Hospital Provincial Medicina general, pulmones y corazón.

SANTIAGO ROMERO Médico Oculista. Plaza Alvarez Acevedo, núm. 8.

BRAVO Y VERDEJO Practicantes de la Casa Socorro MARTINEZ MARINA, 3, 2.º

LUIS F. VEGA MEDICO OCULISTA Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Netosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etéreo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Cueros y Pielos Curtidos, Charretteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pastrones.

Su gran superioridad, consiste en que el NETOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Brea, Pintura y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido

Netosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Es de una limpidez cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, El Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos.

Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, a 2.50 y 4.50 pesetas el frasco.

Comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida

De venta en Oviedo: DROGUERIA AZPIRI

LEA USTED REGION

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS 0,50 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,05 PTAS.

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal.

VENTAS

SE VENDEN solares en Tenderina Baja. Razón, Juan Rodríguez, Asturias 20, cuarto izquierda. Teléfono 1840.

EN 11.000 PTAS. vendo 52 días bueyes a prado labrantío y castañedo. Un prado buena casa con huerta al lado carretera.

SE VENDEN por tener que ausentarse para América su dueño dos hermosas posesiones a tres kilómetros de Infesto y a orillas de la carretera de Espinaredo y otra posesión más en las inmediaciones de este pueblo.

CUBIERTAS y 5 cámaras 32 x 4 1/2 - 880 x 120 Kelli, se venden y 5 ruedas alambre juntas o separadas. Se venden. La Piconera, Ribadesella, Frollán Prieto.

EN LLANES se vende chalet con jardín, huerta, árboles frutales, lavadero, cuadra. Informes: José Toca, Avenida de la Paz, Llanes.

VENDO mitad valor, chalet amueblado, dos plantas, huerta, agua, inmejorable verano. La Magdalena (Montaña Leonesa). Informes Registrador La Vecilla.

SE VENDE motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro.

CITROEN 5 caballos se vende en buen estado. Garage el Roxu. Ribadesella.

CAJA para caudales grande, dos puertas, 3 cerraduras independientes apropiado para valores y libros de venta. Informes, Felipe San Román, Fontán, 19, segundo.

VENDO incubadora Bucheye española y compraría otra igual marca 1.000 huevos en adelante. Informes Granja Avícola. San José. Luarca.

URGE, por ausencia, traspaso casa comidas y bebidas, con vivienda. Razón, Mon, 5, bajo. Oviedo.

VENDO por ausencia hotelito Matemático Pedrayes 20, buenas condiciones para comprador. Informan en el mismo.

PIANO en muy buen estado se vende. Informará Gumersindo García, kiosco periódicos calle Arzobispo Guisasola.

Industria y Comercio

MUDANZAS, Bautista González, Teléfono 1-7-2-9, Oviedo.

LA CASA que más paga el oro viejo, alhajas antiguas y modernas y monedas oro de todos los países. Joyería Barros, Cimadevilla número 14. Teléfono 1912.

RADIOTELEFONIA! Se arreglan, cambian toda clase de aparatos; se alquilan gramolas para bailes. Trascorrales, Relojería.

ORO ALHAJAS y monedas de oro de todos los países. Se compran pagando más que nadie "Joyería Barros" "Nueva Suiza", Cimadevilla, 14. Teléfono 1912.

NUEVA LANERIA y colchonera calle la Rúa, 18, Oviedo. Lanitas lavadas, 40 pesetas. Colchones lana, 65. De borras, 15.

TALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

FIJADOR GARSAN—Con un soplo PARA EL CABELLO—bre se prepara 1/4 de litro de excelente fijador; ni mancha, ni produce caspa. Precio: 1 peseta.

OBSEQUIO. ¡Jovenes! Adjuntando a este anuncio 1,35 en sellos de correo, la Farmacia de Arza, de Gijón, os remitirá certificado con cada paquete de Fijador, una cajita de Crema Garsán; inmejorable para asperezas del cutis, quemaduras del Sol, etc. Entregándolo en mano, en Gijón; o en Oviedo en las Droguerías de los Sres. Cefal y Zalón solo costará una peseta.

Varios

TRASPASO, por ausencia forzosa, negocio importante, con o sin existencia. Informarán, de 10 a 11 y de 2 a 3 1/2, en Daolz y Velarde, 7, segundo, izquierda.

SE ALQUILA piso con cuarto de baño en San Juan de Nieva con o sin muebles a 200 m. de la desembocadura de la Dársena y otros 500 de la barra. Informes, Casa Morán. San Juan de Nieva.

TRASPASO por enfermedad Mercadería en Madrid calle Hortaleza, renta vivienda barata. Dirigirse S. de Francisco. Hortaleza, 43, Madrid.

SE TRASPASA o arrienda industria de poco capital y excelente rendimiento. Informes: esta Administración.

CRONICA. La creciente popularidad de esta revista —la más joven de las grandes revistas nacionales— ha obligado a instalar nueva maquinaria y ensanchar los talleres de la editorial Prensa Gráfica, S. A. Desde el domingo 4 de Junio, CRONICA se publicará en sus nuevas máquinas, con un pequeño cambio de tamaño y con cuatro páginas más, que le permitirán ofrecer a sus lectores informaciones gráficas y literarias en mayor abundancia.

REPRESENTANTE visite periódicamente principales plazas Asturias necesario. Marca Introduce. Indíquense casas representadas. Moya, Apartado 242, Zaragoza.

TRABAJADOR o mujer solvente cederáseles industria calzado inmejorable porvenir fácil explotación. Escribid al número 6703. Publicitas.

SE TRASPASA, por motivos de salud, comercio acreditadísimo en el mejor sitio Calle Corrida, Gijón, instalación moderna, poca renta. Informes, carta, apartado 139. Gijón.

DURANTE verano preparación cursos completos, Bachillerato, Comercio. Profesor especializado. Informes: Droguería Asturiana, San Francisco, 5.

ALQUILASE bajo propio para industria o almacén en Rosal 24. Razón, 16.

PENSION Monchi. Sitio céntrico. Habitaciones amplias. Trato esmerado. Precios, desde 150 pesetas mensuales. Guillermo Estrada, 16, tercero.

VIAJANTE o agente, con coche propio se necesita. Informes J. F. Pereira, Luarca.

SE ALQUILA, amueblado, por la temporada de verano, amplio piso, primero, en lo más céntrico de Gijón. Informarán, Langreo, 2, primero, derecha.

PLAYA DE SALINAS. Hotel amueblado, numerosa familia, dos independientes. Rivero. Avilés (Salinas).

CRONICA. Publica: Las protestas del público contra la elección de "Miss Turquía" desencadenan una formidable campaña de Prensa en Estambul, y varios diputados presentan al Parlamento un proyecto contra la celebración de futuros concursos de belleza que, según dicen, solo sirven para satisfacer el afán de lucro de los "empresarios de bellezas" y para embrutecer al público. Además: "Conversación con "Miss Europa 1933".—"Lo que dicen las demás bellezas después del concurso".—"Una fotografía de arte", por Manassés.—"La tierra es redonda".—"Modas".—"Cine". "Actualidades". Compre usted CRONICA. Precio: 25 céntimos en toda España.

